

**LA LIBERTAD INDIVIDUAL
COMO COMPROMISO SOCIAL**

Amartya K. Sen

**LA LIBERTAD INDIVIDUAL
COMO COMPROMISO SOCIAL**

Ediciones
Abya-Yala
1999

LA LIBERTAD INDIVIDUAL COMO COMPROMISO SOCIAL

Amartya K. Sen

1ra. Edición Instituto Fronesis 1994

Consejo

Editorial:

Alberto Acosta
Eduardo Kingman
Cornelio Marchán
Francisco Rhon Dávila
Wilma Salgado
Jürgen Schuldt

2da. Edición

©Ediciones Abya-Yala
12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla: 17-12-719
Teléfono: 562-633 / 506-247
Fax: (593-2) 506-255
E-mail: admin-info@abyayala.org
editorial@abyayala.org.
Quito-Ecuador

ILDIS (Instituto Latinoamericano de Investigaciones
Sociales)

Calle José Calama N° 354 y J. León Mera
Casilla: 17-03-367
Teléfono: 562-103 / 563-644
Fax: (593-2) 504-337
E-mail: ildis@ildis.org.ec
Quito-Ecuador

ISBN:

9978-04-576-7

Impresión:

Producciones digitales Docutech UPS
Quito-Ecuador, 1999

PRESENTACIÓN

Para los editores constituye una especial satisfacción entregar este aporte de Amartya Sen, Premio Nobel de Economía de 1998. Es sobre todo relevante destacar que se trata del primer laureado Nobel proveniente de un país subdesarrollado, que no se interesa por satisfacer los requerimientos de los que tienen dinero, pues su afán está dirigido exclusivamente a analizar las condiciones de vida de los más pobres, que constituyen la mayoría de habitantes del planeta, cuyas condiciones de vida hay que mejorar.

Esta obra, entonces, se escribe en la búsqueda permanente de propuestas alternativas, que motivó la constitución de esta serie PROPUESTA, orientada a potenciar salidas propias sustentadas en la diversidad, tanto como de la riqueza cultural, étnica y geográfica. Una urgencia cada vez más sentida, en un mundo de respuestas lineales que nos alejan sistemáticamente de los verdaderos problemas de la sociedad.

Estos dos ensayos de Sen -"La libertad individual como compromiso social" y "Compromiso social y participación: Exigencias de equidad y equilibrio presupuestario"- constituye una invitación al debate. Ratifican el compromiso una y otra vez legitimado por Sen: "reanudar la alianza de la economía política con la reflexión sobre el significado de una vida digna de ser vivida", en palabras de Marck Saint-Upéry, quien, a más de revisar la traducción de los textos, nos ofrece un estudio introductorio amplio y sugerente, que sirve como puerta de entrada para el conocimiento del pensamiento y obra de Sen.

Los editores

INTRODUCCION

Marc Saint-Upéry AMARTYA SEN, O LA ECONOMIA COMO CIENCIA MORAL*

En septiembre de 1998, la Reserva Federal de Estados- Unidos tuvo que organizar un plan de salvamento de 5.000 millones de dólares para responder al naufragio de la Long Term Capital Management (LTCM), sociedad norteamericana de fondos de cobertura que había perdido 19.000 millones de dólares. En la dirección de la LTCM colaboraban los dos laureados del Nobel de economía de 1997, Robert Merton, de Harvard, y Miron Scholes, de Stanford, premiados por sus investigaciones sobre la formación de precios en los mercados de instrumentos financieros derivados¹.

Hay entonces un cierto sabor irónico en la atribución, apenas un mes después, del mismo premio Nobel al economista hindú Amartya Sen, quien suele explicar que no tiene ningún consejo que dar a quienes le preguntan cómo invertir mejor su dinero, ya que se interesa esencialmente en la suerte de aquellos

* Una versión mas breve y ligeramente diferente de esta introducción fue publicada bajo el título “Los contrastes de Amartya Sen” en la revista *Iconos*, nº6, enero 1999, FLACSO, Ecuador.

que no tienen dinero para invertir². Por supuesto, esa atribución ha suscitado una curiosidad bien comprensible: se dice que ese primer Nobel oriundo del Tercer Mundo y especialista de los problemas de pobreza y desarrollo es un economista “diferente”, y que su nombramiento señala una ruptura con la orientación de los laureados de los últimos años. Las agencias de prensa han justamente insistido en sus trabajos sobre la hambruna, la pobreza y la distribución desigual de ingresos y oportunidades. Sus investigaciones hacen parte de un esfuerzo colectivo que ha empezado a desplazar la dictadura del PIB en las medidas internacionales oficiales del bienestar y del desarrollo humano. Aún ciudadanos poco informados de los arcanos de la teoría económica, en caso de que abriguen simpatías progresistas, no pueden dejar de interrogarse, aunque fuese en modo ingénuo: ¿Será éste una nueva derrota del “pensamiento único” (suponiendo que uno sepa lo que significa exactamente esa fórmula perezosa)? ¿Los jurados del Nobel habrán coronado un economista de izquierda?

Ya que gran parte de las investigaciones teóricas de Sen se desarrollan a partir de conceptos claves de la ortodoxia neoclásica, es bastante difícil determinar hasta que punto nuestro autor es un economista “heterodoxo” —aún suponiendo que se pueda definir un sentido pertinente de la noción de heterodoxia en economía. En cuanto a su sensibilidad política, tampoco es fácil ponerle una etiqueta. Sin embargo, la exigencia “profana” de aclarar el sentido político y moral de una teoría económica es perfectamente legítima, y Sen sería probablemente el último en rechazarla. Entonces si uno quiere absolutamente asignarle una afiliación ideológica a Amartya Sen, lo más conveniente sería relacionarlo con esa tradición radicalmente igualitaria del liberalismo político que, como en el caso de John Stuart Mill (1806-1873), acaba por compartir un cierto número de posiciones con las corrientes democráticas del movimiento obrero socialista (en el fin de su vida, Mill defendía una forma de socialismo cooperativista³). Esa afiliación es aún más plausible cuando se lee el vibrante home-

naje de Sen a la formación política y intelectual de su difunta esposa italiana, Eva Colorni, hija del pensador y combatiente antifascista Eugenio Colorni, relacionado con la corriente llamada “socialismo liberal”, de la cual las figuras más conocidas son Piero Gobetti (un intelectual liberal que colaboró con Antonio Gramsci), Carlo Rosselli, Altiero Spinelli (precursor y teórico del federalismo europeo) y el filósofo Norberto Bobbio⁴.

Eso sin olvidar que Amartya Sen, heredero de la gran tradición del humanismo bengalí (acordámonos que el primer Nobel del Tercer Mundo —en literatura— era el poeta, novelista y pensador Rabindranath Tagore), es un orgulloso ciudadano de la más grande democracia post-colonial y no esconde su compromiso prioritario en favor del desarrollo del Sur. Aunque critique el error de haber orientado la acción del Estado hindú a un control excesivamente rígido y burocrático de la iniciativa económica, en lugar de lanzar todas sus fuerzas en el campo de la salud, de la educación y de las infraestructuras básicas del desarrollo humano, Sen se reconoce ampliamente en el proyecto político laico, pluralista y progresista de Jawaharlal Nehru⁵.

En general, aunque tenga muy claro cuales son las características de base de un régimen político moralmente aceptable, Sen es muy pragmático cuando se trata de valorar los éxitos de tal o cual política específica de fomento del desarrollo humano en el Tercer Mundo. En materia de educación y salud, por ejemplo, cita los resultados apreciables de países tan diferentes como China, Corea del Sur, Costa Rica, Jamaica o el estado de Kerala, en el sur de India, gobernado por una administración comunista. En particular, utiliza muchas veces la comparación entre India y China. Por razones de historia, tamaño, recursos y paridad económica aproximada en el tiempo de la independencia y de la revolución, respectivamente, esos dos países son ejemplares de las virtudes y defectos de dos sistemas y trayectorias de desarrollo. (Sin embargo, los datos estadísticos chinos son poco confiables, lo

cual no es un simple detalle, si no el síntoma de una característica política fundamental que debe entrar en la valoración global del sistema chino.) Sen comprueba, por ejemplo, que las tasas de crecimiento china e hindú son más o menos equivalentes hasta fines de los años 70, sólo que China ha tenido resultados muchos mejores en materia de distribución y un cierto éxito en la eliminación de la privación endémica y de la malnutrición. El consumo calórico medio por día era de 2.620 en China a mediados de los años 80, mientras era de sólo 2.160 en India. Pero Sen recalca también los casi 30 millones de muertos de la hambruna de 1958-1961, debido en gran parte a la política absurda del Gran Salto Adelante, y nota que desde la liberalización de 1978, que aceleró considerablemente el crecimiento, hay un deterioro de la esperanza de vida y de la mortalidad infantil de los chinos⁶.

Eso para demostrar que no es tan fácil encasillar el trabajo de Sen al servicio de tal o cual agenda ideológica. Lo que no significa que él sea indiferente a los juicios de valor, o que sus investigaciones no puedan tener consecuencias políticas que no le gustarían a algunos, como lo demuestra su crítica del extremismo anti-inflacionario en las páginas que siguen. Muy al contrario, la relación entre valor ético y razonamiento económico es central en su trabajo, y eso es justamente lo que lo vuelve interesante, a pesar de las dificultades técnicas, para un no economista. Como precisamente no soy economista —y será probablemente el caso de gran parte de los lectores de este libro—, trataré de dar una idea de los diferentes aspectos de esa relación sin pretender ofrecer un estudio científico de la obra de Sen, pero sin descuidar la oportunidad de aludir a ciertas problemáticas directa o indirectamente vinculadas con su trabajo.

De la economía del bienestar a la filosofía moral

Amartya Sen nació en 1933 en Santiniketan, Bengala. Profesor en Calcutta a los 23 años, luego en Cambridge de 1957 a

1963, en Nueva Dehli, en la London School of Economics y en Oxford, Sen enseña economía y filosofía desde 1987 en Harvard. Desde el inicio de 1998 es también rector del Trinity College de Cambridge. Su temprana notoriedad en la comunidad de los economistas se debe a un libro bastante austero, *Collective Choice and Social Welfare* (1970), que enfrenta con una instrumentación lógico-matemática muy refinada la famosa paradoja de Kenneth Arrow, premio Nobel 1972, quien demuestra la “imposibilidad”, dadas ciertas hipótesis comúnmente aceptadas, de fundar una elección social sobre las preferencias de los individuos⁷.

No puedo entrar en los detalles de este tipo de demostración, y sería técnicamente incapaz de hacerlo. Lo que sí puedo hacer es tratar de aclarar lo que nos revela sobre las implicaciones éticas del razonamiento económico. La posibilidad de agregar las preferencias individuales es un problema central de la teoría de la elección. Históricamente, se origina en los estudios sobre los procedimientos de votación de Borda y Condorcet, en el siglo XVIII. Tomemos un ejemplo que nos enseña cómo la regla de la mayoría simple conduce a ciertas paradojas. Pedro, Pablo y Juan votan para saber si irán esta noche al cine, al teatro o a un concierto. Las preferencias respectivas de cada uno son las siguientes, en orden decreciente:

Pedro: teatro > cine > concierto

Pablo: concierto > teatro > cine

Juan: cine > concierto > teatro

En una elección de mayoría simple, el teatro le gana al cine (Pedro y Pablo votan a su favor, Juan en contra). Podrían entonces ir al teatro. Pero entre el teatro y el concierto gana el concierto (Pablo y Juan votan a su favor, y Pedro en contra). ¿Deberían preferir el concierto? Pero el concierto pierde frente al cine (Pedro y Juan votan a su favor contra Pablo).

Así nos quedamos con una secuencia cine > concierto > teatro > cine. En otras palabras, las preferencias forman un círculo incompatible con lo que esperamos de una elección racional: las preferencias agregadas son *intransitivas*. El comportamiento del todo se revela diferente del comportamiento de las partes, la racionalidad colectiva no se reduce a la agregación de las racionalidades individuales, al menos con este tipo de procedimiento de elección. Los estudiosos no tardaron en descubrir que todos los procedimientos conocidos conducían al mismo tipo de problema⁸.

A mediados del siglo XIX, la cuestión de la agregación de las preferencias reaparece bajo una forma más específicamente económica, la de la elección de proyectos públicos, en particular entre los “ingenieros-economistas” franceses, como Jules Dupuit, precursor del análisis costos-beneficios. Se trata de establecer la deseabilidad pública de una obra, un puente, por ejemplo. Ese enfoque se generalizó también en el marco de la teoría de la utilidad, de origen inglés, que considera que la mejor elección social es la que maximiza la suma de las utilidades individuales. Sin embargo, el utilitarismo encuentra una dificultad mayor porque supone que todas las utilidades (que esa noción sea definida como placer, felicidad, satisfacción del deseo o relación de preferencia binaria) pueden expresarse mediante una misma unidad de medida, y que se puede definir la intensidad de una preferencia. A consecuencia de la revolución marginalista, y en el marco de la teoría económica del bienestar de inspiración neoclásica, la noción de utilidad será sometida a un proceso de epuración y de formalización conceptual y conocerá muchas transformaciones, limitaciones y especificaciones lógico-matemáticas que la alejarán de su origen filosófico, aunque conservará ciertas afinidades con ella en sus hipótesis implícitas sobre el comportamiento humano. Entre los cambios esenciales, supuestamente destinados a evitar los juicios de valor improbables, señalemos la prohibición de las comparaciones interpersonales y el

abandono de la dimensión cardinal (representación numérica de la intensidad de una preferencia) por la dimensión ordinal (simple clasificación binaria de las opciones) de la utilidad. No podemos extendernos aquí sobre esos problemas, ni tampoco sobre sus implicaciones reales en términos de ruptura o de continuidad conceptual, pero veremos que juegan un cierto papel en la crítica de Sen a las concepciones neoclásicas y neo-utilitaristas de la economía del bienestar.

En los años 30, Paul Samuelson formalizó el problema de la agregación social de las preferencias mediante una función de utilidad colectiva, llamada “función de bienestar social” (*social welfare function*, o SWF), que asocia a la colección de las utilidades individuales (u_1, u_2, \dots, u_n) un cierto número $SWF(u_1, u_2, \dots, u_n)$. Disponer de ese número solucionaría el problema de la elección social: bastaría escoger la alternativa que maximiza el valor de SWF. Lo que hizo Kenneth Arrow en 1951 es demostrar que esa función no existe y que es imposible deducir una relación de preferencia colectiva coherente a partir de las relaciones de preferencia de cada uno de los integrantes de una sociedad, salvo si se consideran soluciones “dictatoriales” que zanján brutalmente la cuestión de la elección social identificándola con la clasificación de las preferencias de un solo agente⁹. Ese resultado —que generaliza la paradoja de Condorcet mencionada más arriba— plantea un cierto número de problemas, a veces de un muy alto nivel de abstracción, y ha focalizado la atención y los esfuerzos analíticos de muchos estudiosos. Lo que interesa a Sen, más allá de las soluciones puramente técnicas, es la posibilidad de utilizar los métodos de investigación explorados por Arrow para determinar si una serie particular de principios generales de elección son o no son conciliables para definir decisiones colectivas coherentes. Eso lo conduce a demostrar que muchos de los conflictos entre diferentes principios de decisión social nacen en último análisis de divergencias en lo que se podría definir como la “base informacional” de esos principios. Cada principio selec-

ciona la información que considera relevante. La información “utilidad”, por ejemplo, descuida dimensiones del comportamiento humano que son muy importantes para definir no sólo el bienestar como supuesto nivel de satisfacción de los deseos, si no la realización de un amplia gama de potencialidades humanas. En su famoso ensayo “Rational Fools”¹⁰, Sen ataca la idea que la racionalidad coincide sea con la coherencia formal interna de las preferencias, la transitividad siendo un aspecto esencial de esa, (además del hecho que las preferencias pueden evolucionar, sólo los objetivos y valores perseguidos pueden definir la racionalidad), sea con la maximización del interés individual egoísta (existen comportamientos compasionales, normativos, solidarios, cooperativos, etc., que son perfectamente racionales). El *homo oeconomicus*, agente racional desprovisto de dimensiones afectivas, morales, y culturales no sólo no es realista, si no que no siempre es eficiente incluso desde un punto de vista económico.

Así se entiende por qué Sen es partidario de reanudar el diálogo con la filosofía moral y política. Nos hace acordar que Adam Smith, injustamente percibido por sus admiradores contemporáneos como cantor del egoísmo y del “laissez-faire” absoluto, era profesor de filosofía moral en la universidad de Glasgow. Autor de una *Teoría de los sentimientos morales*, admirador de los estoicos griegos, Smith escribía al propósito: “El hombre [...] debería considerarse no como separado y destacado de todo, pero como un ciudadano del mundo, un miembro de la vasta comunidad de la naturaleza [...], por el interés de esa gran comunidad, debería en cualquier momento estar dispuesto a sacrificar su pequeño interés particular¹¹.” Su elogio del mercado estaba vinculado a una preocupación de eficiencia de la producción y de los intercambios en un contexto histórico muy específico de salida de la sociedad feudal y mercantilista, pero nunca había pensado proyectarlo a todas las esferas de la vida social. Sen quiere rescatar esa inspiración moral, que también encuentra bajo otras formas en Aristóteles, Karl Marx o John Stuart Mill.

Pero no se trata solamente de volver a la raíz ético-filosófica de la ciencia económica, sino también de utilizar los instrumentos lógico-matemáticos muy sofisticados forjados por los economistas para iluminar la naturaleza sumamente compleja de la interdependencia social¹².

Felicidad y equidad

Precisamente, la economía del bienestar descuidaba totalmente uno de los aspectos importantes de esa interdependencia cuando renunciaba a comparar las satisfacciones relativas de los distintos individuos. En el marco de una base informacional tan empobrecida, el criterio principal de evaluación que quedaba a su disposición era el óptimo de Pareto. Un estado social es definido como óptimo en el sentido de Pareto si, y solo si, es imposible aumentar la utilidad de un individuo sin disminuir la de otro. Un estado puede entonces ser óptimo en el sentido de Pareto aún si algunas personas mueren de hambre mientras otras nadan en la opulencia, ya que en este caso, no se puede mejorar la suerte de los indigentes sin lesionar los intereses materiales de los ricos. Desde luego, se podría pensar que la mejor solución a este problema sería volver al utilitarismo clásico, ya que la maximización utilitarista de la suma de las utilidades individuales tiene sentido solo si la colectividad puede comparar el aumento de utilidad que representaría, para un individuo i , la transición de un estado social x a un estado social y , con la pérdida que representaría esa misma transición para un individuo j . Entre paréntesis, esa comparación no presupone necesariamente volver a una concepción cardinal de la utilidad, ya que puede expresarse bajo la forma “ x satisface mejor la preferencia de i que la de j ”. Sin embargo, aún bajo esa forma ordinal, ese tipo de comparabilidad no podía formularse en la axiomática elaborada por Arrow. Una de las posibles soluciones favorecidas por Sen en primer lugar consistía en explorar una pista de investigación a veces caracte-

rizada como “neo-utilitarista”¹³. En realidad, Sen decidió en esa época conservar solo dos de los tres principios fundamentales en los cuales descansa el utilitarismo: el “welfarismo” (que limita la información pertinente a las utilidades) y el consecuencialismo (cuya definición sigue más abajo), y rechazó el carácter estrictamente aditivo del principio de agregación de las utilidades por sus consecuencias desigualitarias. Sin embargo, el “welfarismo” tampoco tardó en caer bajo su crítica. El hecho que el tratamiento de esos problemas se traduzca por un alto nivel de abstracción y de formalización no debe inducirnos a pensar que se trate de cuestiones puramente técnicas. Para mejor entender el alcance normativo de esas opciones teóricas, lo más conveniente es probablemente remontarse del razonamiento económico inspirado por el utilitarismo a la filosofía moral que lo anticipa en parte.

Como doctrina filosófica explícita y articulada, el utilitarismo es mucho más conocido en los países anglosajones —en Inglaterra fue la raíz de numerosas reformas penales y legislativas en el siglo XIX—, pero formas de utilitarismo implícito se encuentran tanto en los razonamientos del sentido común (lo que vuelve la doctrina muy atractiva cuando se la hace explícita) como en los presupuestos de muchas políticas públicas¹⁴. Históricamente, el utilitarismo es la doctrina elaborada por el pensador y reformador inglés Jeremy Bentham (1748-1832) y desarrollada en particular (con substanciales modificaciones) por John Stuart Mill sobre la base del principio de “la máxima felicidad del mayor número posible de personas”¹⁵.

El utilitarismo es en primer lugar la tentativa de transformar la ética en una ciencia positiva de la conducta humana, ciencia que Bentham quería que sea “exacta como la matemática”. A los imperativos morales de origen religioso o metafísico sustituye la consideración exclusiva de los móviles reales que determinan al hombre a actuar y que pueden resumirse en la búsqueda del placer o del bienestar (la “utilidad”) y en el rechazo del dolor

y de la infelicidad¹⁶. El “cálculo de las utilidades”, que permite esa sumatoria de la felicidad global, tiene dos otros atractivos: parece radicalmente igualitario, en el sentido que el bien particular de una persona no tiene más importancia que el de cualquier otra persona (“we count everyone for one, no one for more than one”, decía Bentham); es una “moral del resultado”, que no se atiene a reglas abstractas si no a un análisis detallado de las consecuencias concretas reales o posibles de cada acción individual o dispositivo institucional (por eso se habla de una ética “consecuencialista”). Todo eso parecería hacer del utilitarismo un candidato ideal para orientar una teoría económica del bienestar pero, en realidad, ese proyecto se enfrenta a varias dificultades intrínsecas.

La primera es la definición del bienestar o de la felicidad. El filósofo estadounidense Robert Nozick ha elaborado el argumento más poderoso contra la concepción hedonista de la felicidad que informa el utilitarismo original¹⁷. Nozick nos pide imaginar que los neurosicológicos nos atan a una “máquina de experiencia” que nos inyecta ciertas drogas. Esas drogas crean los estados de conciencia más agradables que se puedan imaginar. Si el placer como tal fuera nuestro máximo bien, todos quisiéramos estar atados y perpetuamente drogados. Pero es obvio que lejos de ver en éste la mejor vida que podamos tener, mucha gente diría que se trata de una vida desperdiciada, totalmente vacía. Notemos que la máquina puede recrear no sólo placeres groseros, pero estados mentales más complejos y etéreos, que no serían exactamente concebidos como placeres, como las angustias estimulantes de la creación artística. El problema es que no sólo queremos disfrutar la sensación de crear arte, queremos crear arte, y lo mismo vale para todas la actividades a las cuales asignamos un valor.

Se puede resolver este problema diciendo que no se trata de maximizar “estados mentales”, placeres simples o complejos, pero de satisfacer cualquier deseo de los individuos, sus preferencias en general (que pueden consistir en querer sacrificarse

por una noble causa, escribir poesía o ganar un concurso de bebedor de cerveza). Maximizar las utilidades sería satisfacer dentro de lo posible las preferencias de un máximo de personas. Se debe suponer también que se trata de preferencias *bien informadas*, ya que hay deseos contraproductivos por falta de información. Ahí Sen señala también en muchos de sus ensayos un problema afín: en condiciones de desigualdad y de opresión a veces seculares, los oprimidos pueden reducir sus deseos hasta el punto de no poder, osar o querer imaginar una vida mejor; es el caso de muchas mujeres doblemente oprimidas del Tercer Mundo, por ejemplo, pero la ausencia de descontento manifiesto no justifica que no se tome en cuenta esas desigualdades¹⁸.

Todo eso todavía no nos dice cómo medir los placeres, la satisfacción de los deseos o la intensidad de una preferencia. En ausencia de un “termómetro moral” o de un “hedonómetro” eficientes, el utilitarismo pierde mucha de su seducción. Sin embargo, aún disponiendo de tal herramienta, no podríamos resolver otro tipo de problema: la apariencia de igualitarismo de la doctrina no se refleja necesariamente a nivel de los resultados del cálculo de las utilidades. Hemos visto que, precisamente por eso, Sen rechaza el “aditivismo” del utilitarismo, que se preocupa solo de la suma de las utilidades y descuida los problemas de distribución más o menos desigual de este agregado. Los autores utilitaristas han propuesto varios modos de solucionar este problema; algunos invocan en particular el impacto del principio de decrecimiento de la utilidad marginal en las dimensiones socioeconómicas y monetarias (ingreso y ventajas diversos) de la utilidad, lo cual introduciría un sesgo igualitario con la disminución de los beneficios incrementales de los más aventajados. Sin embargo, hay otras dimensiones de la utilidad y de su agregación que complican la situación, lo que no permite fiarnos de la efectividad de este sesgo.

Por ir asociada con la pobreza informacional del welfarismo estricto, esa relativa indiferencia ante la distribución inter-

personal de las utilidades puede tener consecuencias mucho más graves, y eso es precisamente lo que conducirá Sen a profundizar su crítica del enfoque neo-utilitarista en economía. Uno de los reproches más frecuentes al cálculo utilitarista es que se podría sacrificar la utilidad, o aún la vida, de una persona para maximizar la de los demás. Tomemos un ejemplo de la vida real: en muchos países latinoamericanos, ya que la policía nacional es incapaz de asegurar la seguridad de los ciudadanos más pobres, los actos de autodefensa que acaban en linchamiento brutal son siempre más frecuentes. Se podría considerar que, con la desaparición de un peligroso delincuente, la utilidad de todos los ciudadanos (como satisfacción de su preferencia por la venganza en el presente y/o por la seguridad en el futuro) es maximizada, eso además a menor costo para el presupuesto del Estado. Pero nuestra intuición moral (al menos la de mucha gente) nos dice que se ha cometido una injusticia, aunque la víctima sea culpable de crímenes horribles¹⁹.

El tipo de intuición moral que hemos mencionado se expresa en general en un lenguaje de los derechos, de la inviolabilidad de la persona humana, etc., que Bentham consideraba como ficciones absurdas e inútiles. Por su lado, la filosofía ética contemporánea define dos “estilos éticos” fundamentales y, frente al estilo utilitarista, pone precisamente lo que llama el estilo “contractual”. Desde un punto de vista contractual, “una acción es mala si es efectuada en circunstancias que serían prohibidas por todo sistema de reglas para la regulación general del comportamiento que nadie podría razonablemente rechazar como fundamento de un acuerdo general y voluntario²⁰”. El más famoso representante de este estilo contractual en la filosofía contemporánea es John Rawls, y la teoría de la justicia elaborada por Rawls es el punto de arranque a partir del cual Sen va a construir su propia concepción de una justa distribución de los recursos sociales²¹.

Principios de justicia y realización humana

Rawls parte de una idea sencilla: un sistema de reglas equitativo es un sistema al que los contratantes podrían adherirse sin saber de antemano qué beneficio personal van a lograr de ello. Por eso elabora la ficción de una “posición original” (se trata de un procedimiento imaginario de representación de la justicia como imparcialidad, no de una hipótesis metafísica) en la cual los individuos conocen las características generales del funcionamiento de la sociedad y de la psicología humana, pero no saben cuál será su posición social, ni cuáles son sus propias aptitudes naturales y propensiones psicológicas: tienen todas las informaciones necesarias, salvo las que les permitirían decidir a su propio favor. En esas condiciones, cada contratante tiene que imaginar principios de justicia válidos para una sociedad donde su posición social podría ser asignada por su peor enemigo. Rawls supone que, bajo este “velo de ignorancia”, los participantes seleccionarían los dos principios de justicia siguientes:

1/ Cada persona tiene el mismo derecho a un esquema de derechos y libertades básicos e iguales lo más completo posible, esquema que sea compatible con el mismo esquema para todos.

2/ Las desigualdades sociales y económicas sólo se justifican por dos condiciones: a) estarán relacionadas con puestos y cargos abiertos a todos, en condición de justa igualdad de oportunidades; b) estas posiciones y estos cargos deberán ejercerse en el máximo beneficio de los menos privilegiados.

O sea igual libertad para todos, igualdad de oportunidad y, lo que más llamó la atención de los comentaristas, el famoso “principio de diferencia”: la desigualdad económica y social puede ser justificada por razones de eficiencia en la cooperación social y en la producción de riquezas, pero es legítima sólo si mejora la posición del menos aventajado. Además existe entre los principios de justicia una prioridad de tipo *lexicográfico* (o sea el

mismo tipo de prioridad definida por la regla alfabética: AS viene antes de DE, aunque S venga después de E): las libertades básicas son prioritarias sobre la igualdad de oportunidades, la cual es prioritaria sobre la igualdad de los recursos, pero el principio de diferencia es también lexicográficamente prioritario sobre los principios de eficiencia o de maximización de la suma total de los recursos. No se puede comprar el bienestar al precio de la libertad, pero la eficiencia económica o la prosperidad global tampoco pueden justificar un deterioro de la posición de los menos aventajados.

Queda por saber en función de que criterio se define quiénes son los menos aventajados (lo que equivale en algún modo a buscar una solución al famoso problema de la comparabilidad interpersonal). Por eso, Rawls establece una lista de recursos que, según él, toda persona racional, cualquiera que sea su concepción del bien, de la felicidad o sus objetivos en la vida, no puede no desear como “pre-requisito de la persecución de sus planes de vida”. Esta lista de “bienes primarios” es la siguiente:

- a) los derechos y libertades cívicas básicas;
- b) la libertad de desplazamiento y la libre elección de ocupación en un marco de diversas oportunidades;
- c) los poderes y la prerrogativas de los puestos y cargos de responsabilidad en las instituciones políticas y económicas de la sociedad;
- d) los ingresos monetarios y la riqueza,
- e) las bases sociales del respeto a sí mismo.

Inútil decir que la construcción rawlsiana ha dado lugar a un sinnúmero de críticas y especulaciones²². Rawls ha admitido que sus principios de justicia y su lista de bienes primarios no tenían un valor universal o transcultural y más bien se referían a lo que es deseable en una democracia constitucional occidental moderna. En la práctica, la mayoría de los comentaristas piensa que la justicia rawlsiana se lograría mejor en una socialdemocra-

cia de tipo escandinavo, aunque algunos indicios en los textos de Rawls dejen pensar que tiene en la mente una democracia igualitaria de propietarios, ideal jeffersoniano típicamente estadounidense que parece aún más utópico con la evolución del capitalismo real.

Ya que expresa la preocupación de definir la esfera de la justicia distributiva en una perspectiva respetuosa de los derechos y de la autonomía de las personas, la cuestión de los bienes primarios es aquella en la que Sen se va a detener con más atención. El criterio seleccionado por Rawls presenta en efecto una curiosa paradoja. Por un lado, la estructura informacional pluralista de los bienes primarios es mucho más rica y satisfactoria que la de un criterio estrechamente welfarista: los juicios sobre la equidad distributiva ya no se refieren a un bien único y homogéneo, la utilidad, si no a una pluralidad de bienes irreductibles entre sí. Pero, por otro lado, el reagrupamiento de todos los bienes primarios en una misma categoría es engañoso: en efecto, si se supone que la estructura institucional de base de la sociedad garantiza *a priori* —y eso de modo estrictamente igualitario y no negociable— los derechos y las libertades fundamentales de todos los ciudadanos, así como la igualdad de oportunidad, los únicos criterios que permiten verdaderamente identificar a las personas más o menos aventajadas —además de las bases sociales del respeto a sí mismo, lo cual es más difícil definir en términos distributivos— son los ingresos y la riqueza, con lo cual parece que volvemos a un criterio de tipo monetario aún más estrecho que la utilidad.

Según Sen, el problema con los bienes primarios definidos por Rawls es que, aunque fueran perfectamente igualados, eso no solucionaría los problemas de desventaja porque la diversidad social y humana crea amplias variaciones (por razones de clase, de género, de educación, de condiciones ecológicas o de deficiencia física) en lo que la gente es capaz de hacer con sus

bienes primarios, en “nuestra capacidad de convertir recursos en libertades reales²³”. Lo que es importante es “que la gente disfrute realmente de las libertades de escoger las vidas que ellos tienen una buena razón para valorar”. Lo que se trata de distribuir en modo equitativo no son sólo ingresos y recursos sino “capacidades” (*capabilities*) para desarrollar funciones humanas fundamentales (*human functionings*)²⁴, o sea capacidades de vivir una vida digna y sensata, más que oportunidad de acumular bienes. Por eso el ingreso es un indicador importante pero muy relativo del verdadero bienestar, que supone una infraestructura de bienes públicos mucho más compleja que un simple mecanismo redistributivo.

Para ilustrar lo que significa desigualdad de capacidad a nivel igual de recursos, Sen utiliza mucho el ejemplo de los minusválidos, pero la raza, el género, la edad pueden también disminuir el valor de una vida humana, aunque el acceso a los recursos sea formalmente equitativo. Así, en los países desarrollados, “una privación relativa en el espacio de los ingresos puede traducirse por una privación absoluta en el espacio de las capacidades”. Si se visita un barrio pobre estadounidense, observa Nicholas Lehmann, “uno no se encuentra con gente muriéndose de hambre si no con una forma de tremendo aislamiento que vuelve la vida física y psicológicamente terrible. Se trata [...] de una tragedia que no se deja entender como una simple falta de dinero. Tampoco es totalmente satisfactoria la idea de que los estadounidenses pobres necesitan “oportunidad” antes que dinero porque, como dice Sen, hay amplias diferencias en la capacidad de la gente para aprovechar las oportunidades [...] eso sugiere un objetivo para las políticas públicas: darle a la gente nacida en este ambiente el sentido que tienen opciones reales y que no están condenados a vivir para siempre en un lugar peligroso y deprimente²⁵”.

Detrás de la teoría de las capacidades y de las funciones hay una visión del desarrollo de la plenitud de las potencialidades

humanas (*human flourishing*) que tiene aspectos más afines a las éticas clásicas de la antigüedad que al formalismo kantiano de las teorías de la justicia de Rawls o Dworkin. (Se trata aquí de una estilización conceptual más que de una caracterización rigurosa: Sen no rechaza del todo la prioridad de lo justo sobre el bien, aunque proponga ponderar los principios de justicia con evaluaciones consecuencialistas referidas a fines humanos concretos.) El mismo Sen reconoce su deuda hacia Aristóteles, pero señala su plena pertenencia a la modernidad por su rechazo a una definición normativa cerrada e inmutable de las funciones y de las capacidades humanas: los bienes y valores de los hombres cambian con la evolución de las culturas. Además, con la diferencia establecida entre las capacidades y los modos de vida reales y específicos escogidos por la gente, Sen reconoce también el valor de la capacidad de elección del ser humano individual: “Creo que Aristóteles se arriesgó demasiado con su lista de funciones buenas para todos los individuos [...]. Es demasiado ambicioso. Hay buenas razones para pensar que existe una pluralidad de capacidades porque existe una pluralidad de fines y de objetivos que los seres humanos pueden perseguir²⁶.”

Sin embargo, una autora muy cercana a Sen, la filósofa estadounidense Martha Nussbaum, ha propuesto una lista de capacidades funcionales humanas de base que tiene una cierta validez transcultural, y creo que vale la pena reproducirla aquí porque ilustra muy bien el tipo de campo de investigación que una economía del bienestar a la Sen puede explorar, en colaboración estrecha con la filosofía ética y política:

1. Poder vivir, dentro de lo posible, una vida humana completa hasta el final; no morir prematuramente, o poder morir antes de que nuestra vida sea diminuida hasta el punto de que no valga la pena vivirla.

2. Poder gozar de una buena salud; de una alimentación adecuada; de un hogar decente; tener oportunidades de satisfacción sexual; poder moverse de un sitio a otro.
3. Poder evitar el dolor innecesario y gozar de experiencias de placer.
4. Poder utilizar nuestros cinco sentidos; ser capaz de imaginar, pensar y razonar.
5. Poder sentir afecto por personas y por cosas fuera de nosotros; poder amar a los que nos aman y se preocupan por nosotros, sentir dolor en su ausencia; en general poder amar, sentir dolor, deseo y gratitud.
6. Poder formarse una concepción del bien y empeñarse en una reflexión crítica sobre la planificación de nuestra propia vida.
7. Poder vivir para y hacia los otros, reconocer y demostrar atención a los otros seres humanos, dedicarse a varias formas de interacción social y familiar.
8. Poder vivir con una preocupación por y en relación con los animales, las plantas, el mundo de la naturaleza.
9. Poder reír, jugar, disfrutar de actividades recreacionales.
10. Poder vivir su propia vida y no la de otra persona.
- 10a. Poder vivir su propia vida en su propio ambiente y contexto²⁷.

La idea es que una vida que carezca totalmente de unas de estas dimensiones sería seriamente disminuida en su contenido humano (*humanness*) y que las diversas libertades, oportunidades y los recursos mínimos que una autoridad pública debe poder garantizar a los ciudadanos tienen que tomarlas todas en

cuenta. Martha Nussbaum no niega que puedan existir conflictos (aunque haya también múltiples interdependencias) entre estas capacidades básicas en el momento de escoger la forma específica de su realización pero, precisamente, eso tiene que ver con la naturaleza de su respuesta a los liberales, quienes insisten en que, para respetar la libertad de los ciudadanos de escoger sus propias concepciones del bien, no se puede formular una definición demasiado densa (*thick*) y exhaustiva (*comprehensive*) de lo que es una vida buena (es lo que Rawls reprocha a Sen, por ejemplo). A esa crítica previsible, Nussbaum contesta como Sen que no se debe confundir capacidad con modo de vida, que los ciudadanos pueden concretizar cada una de estas funciones humanas básicas con formas de vida específicas diferentes, privilegiar tal o cual función, cambiar sus preferencias concretas dentro de ese marco genérico o adecuarlas a las exigencias de su tradición cultural, de sus convicciones religiosas, etc.

Libertad positiva y problemas del desarrollo

En su concepción de las funciones humanas, Nussbaum o Sen se acercan no sólo a un filósofo de la Grecia antigua como Aristóteles, sino también a la visión del hombre “rico en necesidades” de un moderno como Marx²⁸. (En realidad, Sen señala que la teoría de la explotación de Marx se fundamenta en una concepción implícita de los derechos del trabajo mucho más estrecha y arbitraria que su teoría de las necesidades, y es más bien esa última que le parece poder prestarse a la elaboración de una filosofía global de la igualdad²⁹.) Lo que Sen confiesa compartir con Marx (y con otros autores modernos), es su interés por lo que la filosofía política llama “libertad positiva”. La distinción entre libertad negativa y libertad positiva, ausencia de coerción y oportunidad de realización personal (a veces mencionadas como *liberty from* y *liberty to*) se ha vuelto famosa gracias a Isaiah Berlin³⁰. Lejos de oponer simplemente la libertad positiva (“lo que

las personas pueden realmente hacer”) a la libertad formal o negativa, Sen subraya el estrecho entrelazamiento y la interdependencia de esas dos nociones. Se trata además de una interdependencia de doble vía, lo que los estudios importantes que el economista hindú ha dedicado a los problemas de del desarrollo permiten ilustrar con más fuerza. Así, para demostrar la ausencia de correlación simple entre la escasez de alimentos y las hambrunas del Tercer Mundo, Sen ha señalado como el estatus social percibido, la ausencia de derechos legítimos (*entitlements*) o la imposibilidad de vender su fuerza de trabajo definen las categorías vulnerables de la población que sucumben a la hambruna, mientras otros sectores tienen acceso a recursos alimentarios aritméticamente suficientes para atender a todos³¹. Además, observa que no hubo hambrunas masivas en India desde el fin de la dominación colonial, y que en general la hambruna no afecta las naciones subdesarrolladas donde el pluralismo político y la libertad de prensa permiten que se ejerza una presión a favor de una intervención de las autoridades (como la creación de empleos públicos, muchas veces utilizada en India para enfrentar crisis alimentarias desde la independencia). Como ejemplos contrarios, Sen cita las tragedias de Etiopía o Sudán o la hambruna de los años 1958-1961 en China, en gran parte consecuencia de políticas desastrosas: entre 23 y 30 millones de personas murieron sin que esa hecatombe fuera siquiera mencionada en la prensa del régimen comunista. “La *libertad negativa* de la prensa y de los partidos de oposición de criticar, escribir y organizar la protesta, dice Sen, puede resultar bastante eficaz para preservar las *libertades positivas* elementares de las poblaciones más vulnerables.” Al revés, la restricción de la libertad positiva debida a la pobreza puede volver a una persona más vulnerable a una posible violación de su libertad negativa, así como lo ilustra el ejemplo del jornalero Kader Mian en las páginas que siguen³².

Otro tema que llama mucho la atención de Sen es el de las desigualdades de género. Las relaciones sociales entre los sexos se

pueden analizar como “conflictos de cooperación” y asimetría de capacidad de negociación. En este caso, el análisis económico no sirve para naturalizar las desigualdades, como en la sociología económica de la familia de Gary Becker³³, si no para revelar la potencia de las “tecnologías sociales” de dominación que mantienen la mujer en estado de sujeción hasta poner en riesgo su salud y su vida (“faltan” 30 millones de mujeres en India, subraya Sen, que compara el número de mujeres por hombre en su país [0,94] con el de los países desarrollados [1,06] y de Africa [1,02]). Otra vez, la interdependencia estrecha entre diversos niveles de libertad y de oportunidad es ilustrada por ejemplos muy concretos. Sen cita el caso de comunidades de pescadores de Kerala donde la introducción de métodos de planificación familiar tuvo rápidamente un impacto impresionante no sólo en la salud y la supervivencia de las mujeres, si no también en su capacidad de conseguir un ingreso. Otro caso es el de las obreras de la industria tabacalera de Allahabad: su posición de trabajadoras salariales mejora considerablemente su estatus y su capacidad de decisión intrafamiliar —mientras otras obreras, las encajeras de Narsapur, no disfrutaban de ese mejoramiento porque son contratadas para trabajar dentro del hogar aunque su producción sea vendida en el mercado mundial³⁴.

Teoría de la necesidades y contrastes post-coloniales

Como el lector podrá comprobar, la India no está presente en la obra de Amartya Sen únicamente como objeto de estudio empírico, lo que no tendría nada de sorprendente, sino como fuente de inspiración más fundamental, lo que es ya menos evidente. Fuera de las ciencias naturales, hay pocas corporaciones académicas tan globalizadas y culturalmente de-nacionalizadas como la de los economistas. Aunque existen escuelas con bases nacionales y ciertas variantes regionales de estilo científico y profesional, métodos y problemas son siempre más un patrimonio

común de la profesión, sin consideración por las idiosincrasias del contexto local. Es entonces bastante extraño ver a un economista perfectamente integrado a la élite mundial de su profesión evocar con un excepcional candor autobiográfico ciertos recuerdos dolorosos de su infancia y de su juventud en la India colonial y post-colonial (sin hablar de los talentosos ensayos políticos y culturales dedicados a su país de origen³⁵), y todo eso para apoyar sus tesis científicas. Con los campesinos hambrientos de Bengala o la tragedia del jornalero Kader Mian, Sen nos abre otra perspectiva sobre una realidad a veces curiosamente ignorada por los economistas: la de nuestra común humanidad. Sostener que los seres humanos, en su diversidad concreta, son al mismo tiempo iguales en función de ciertas características fundamentales más tangibles que la sola racionalidad (en el sentido estrictamente económico de la palabra) “no tiene nada de [...] trivial, subraya el filósofo Bernard Williams. Pues existen sin ninguna duda instituciones políticas y sociales que ignoran sistemáticamente esas características en el caso de ciertos grupos humanos, mientras las toman plenamente en cuenta en el caso de otros [...] e ignoran también las exigencias morales (*moral claims*) derivadas de dichas características [...]”³⁶

Uno de los problemas del razonamiento económico es que la indeterminación contextual de algunos de sus conceptos fundamentales, como el de racionalidad, lo lleva también a ignorar esas características y esas exigencias morales. De igual modo funcionan la prohibición de la comparabilidad entre las preferencias de los agentes, tal y cual la defiende cierta versión de la economía del bienestar, o el uso indiscriminado del concepto de utilidad. Una preocupación positivista por la homogeneidad conceptual, el monismo explicativo, la objetividad y la mensurabilidad en la definición del comportamiento humano se traduce paradójicamente por una incapacidad de percibir como se articulan realmente la unidad y la diversidad de la naturaleza humana. Reflexionando sobre esta paradoja, el economista Nicholas Georges-

cu-Roegen señalaba que, para superar esta indeterminación, se debía probablemente definir una jerarquía de necesidades que nos permita distinguir entre necesidades fundamentales (naturales y culturales) y preferencias individuales³⁷. Aunque exprese generalmente su teoría en el idioma de los derechos (lo que, por supuesto, es perfectamente defendible), se puede pensar que Rawls no es ajeno a esa preocupación cuando define los bienes primarios como “el tipo de cosas que toda persona racional preferirá tener, cualesquiera que sean las otras cosas que prefiere”. El trabajo de Sen se inscribe en una misma preocupación de superar la obsesión homogeneizante que insiste en ver todas las necesidades y las preferencias concretas solo como una forma específica de una necesidad genérica abstracta —la utilidad, por ejemplo. Dice Georgescu-Roegen, “la comparación interpersonal de necesidades no siempre funciona. Al mismo tiempo, apenas puede negarse que hace sentido económico objetivo ayudar a personas que se mueren de hambre gravando a quienes pasan sus veranos en estaciones veraniegas de lujo. Tiene también sentido económico gravar a estos últimos más fuertemente que a los que no pueden permitirse lujo alguno [...] El hecho de que los defensores de la incomparabilidad interpersonal de la utilidad tengan ante sus ojos solo una sociedad de rentas relativamente altas es ciertamente el culpable de lo que ven.”

¿No sería legítimo suponer *a contrario* que el hecho de que Sen sea oriundo de una sociedad totalmente diferente bajo este aspecto explica en parte su relación con la ortodoxia neoclásica? En un ensayo sobre Satyajit Ray, Sen cita una reflexión de su compatriota, quien se pregunta qué elemento del rico material de la tradición hindú podría incluir en sus películas: ¿la nostalgia del idilio campestre con sus pastores tocando flauta, la épica de los dioses y de los demonios tal cual se manifiesta en la Bagavad Gita? El genial cineasta bengalí concluye que mejor vale “quedarte donde estás, en el presente, en el corazón de este enorme y asombroso hormigueo de la ciudad, y tratar de orquestrar

sus vertiginosos contrastes, puntos de vista, sonidos y ambientes”³⁸. Sin esa sensibilidad a los contrastes vertiginosos de la modernidad post-colonial y a la relación entre “ideas abstractas” y “horrores concretos”, tal vez hubiera sido más difícil sostener el compromiso que Amartya Sen ha fuertemente contribuido a legitimar: reanudar la alianza de la economía política con la reflexión sobre el significado de una vida digna de ser vivida.

Notas

1. Sobre la reacción incómoda de los especialistas, véase “The Unbearable Lighness of Finance”, *The Economist*, 5-11 diciembre 1998.
2. Amartya Sen es poco conocido en los países de habla latina fuera de los especialistas en economía normativa y en economía del desarrollo y de los filósofos que trabajan sobre las teorías de la justicia. En los países anglosajones, Sen publica regularmente artículos para un amplio lectorado en periódicos como el *Times Literary Supplement*, la *New York Review of Books* o el semanario *New Republic*. El lector puede encontrar una selección reciente de textos fundamentales del economista hindú traducidos al español en Amartya Sen, *Bienestar, justicia y mercado*, Paidós, Barcelona, 1997.
3. Una valiosa reconstrucción de la aproximación de Mill a los ideales socialistas se encuentra en R. Ashcraft, “Class Conflict and Constitutionalism in J. S. Mill’s Thought”, en Nancy L. Rosenblum (ed.), *Liberalism and the Moral Life*, Harvard U. P., Cambridge (MA), 1989.
4. Véanse más adelante las disgresiones biográficas en A. K. Sen, “Compromiso social y participación: exigencias de equidad y control del presupuesto”. Sobre Gobetti y Rosselli, véase P. Bagnoli, *Rosselli, Gobetti e la rivoluzione democratica. Uomini e idee tra liberalismo e socialismo*, La Nuova Italia, Firenze, 1996. Sobre Norberto Bobbio como heredero de esa tradición, se puede leer el interesantísimo texto de Perry Anderson, “Las afinidades de Norberto Bobbio”, en *Campos de batalla*, Tercer Mundo Ediciones, Bogotá, 1995.
5. Sobre la valoración de la figura de Nehru, véase A. K. Sen, “The Miracle of India”, *Times Literary Supplement*, agosto 1997. Se trata de una reseña del excelente libro de Sunil Khilnani, *The Idea of India*, Penguin, Londres, 1997.
6. Citado en A. Vanaik, *The Painful Transition. Bourgeois Democracy in India*, Verso, Londres, 1990. Vanaik comenta una intervención de Sen en un seminario internacional en New Delhi en 1984 y un artículo ulterior, A. K. Sen, “Food for Thought and Survival”, *Economic Times*, enero 1989. Véase igualmente A. K. Sen, *Beyond Liberalization: Social Opportunity and Human Capability*, Lakdawala Lecture, New Dehli, 1996.
7. *Elección colectiva y bienestar social*, Alianza, Madrid, 1976; K. J. Arrow, *Elección social y valores individuales*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1974.

8. Es conveniente señalar que la misma paradoja puede surgir a partir de las preferencias de una sola persona, si por ejemplo tengo que escoger entre tres trabajos, A, B y C, y quiero valorarlos según tres dimensiones diferentes: w el interés del trabajo, x el lugar de trabajo y z el carácter amigable de los colegas.
9. Las condiciones “constitucionales” exigidas por el teorema de Arrow son las siguientes:
 - i. La regla de agregación es definida para todas las relaciones de preferencia que son totales y transitivas.
 - ii. Las preferencias sociales entre dos opciones son independientes de las preferencias individuales entre todas las otras opciones.
 - iii. Las preferencias sociales son compatibles con el criterio de Pareto: si todos los individuos prefieren un estado realizable x a otro estado y , entonces x ha de ser preferido a y en la relación de preferencia colectiva.
 - iv. La regla de agregación no puede ser dictatorial.
10. Véase A. K. Sen, *Choice, Welfare, Measurement*, Blackwell, Oxford, 1982.
11. A. Smith, *The Theory of Moral Sentiments*, Clarendon Press, Oxford, 1975. Cita-do por Sen en A. K. Sen, *On Ethics and Economics*, Blackwell, Oxford, 1991. Sen se refiere en modo implícito a una visión de Smith todavía ampliamente dominante tanto en los que hacen de su nombre una bandera del ultra-liberalismo como en sus adversarios “de izquierda”. Desde luego, más de un siglo de debate erudito entorno a la relación entre la *Teoría de los sentimientos morales* y la *Riqueza de las naciones* permitió superar esa visión primaria, aunque esa percepción más sutil quede esencialmente confinada en una estrecha esfera académica. Para un enfoque a la vez accesible y original, véase J. P. Dupuy, “Adam Smith et la sympathie envieuse”, en *Libéralisme et justice sociale*, Hachette, París, 1997 (libro publicado originalmente como *Le Sacrifice et l'envie*, Calmann-Lévy, 1992). Dos otras publicaciones recientes son también muy útiles: Jerry Z. Muller, *Adam Smith in His Time and Ours. Designing the Decent Society*, Free Press, Nueva York, 1993; Adelino Zanini, *Genesi imperfetta. Il governo delle passioni in Adam Smith*, G. Giappichielli Editore, Torino, 1995.
12. A. K. Sen, *On Ethics and Economics*, Blackwell, Oxford, 1991.
13. Lo que el mismo Sen admite hasta un cierto punto. Véase J. Foster y A. K. Sen, “On Economic Equality after a Quarter Century”, texto adjunto a *On Economic Equality*, Clarendon Press, Oxford, 1997 (nueva edición aumentada del libro de 1973, de lo cual existe una versión española: *Sobre la desigualdad económica*, Crítica, Barcelona, 1979).
14. Philippe Van Parijs cita tres ejemplos de justificación utilitarista en defensa de políticas respectivamente ultra-liberal, marxista y ecologista en *Qu'est-ce qu'une société juste?*, Seuil, París, 1991, p. 35, nota 2.
15. Los textos fundamentales se encuentran en J. S. Mill y J. Bentham, *Utilitarianism and Other Essays*, Penguin, Londres, 1987. Véase también Josep M. Colomer, *El Utilitarismo*, Montesinos, Barcelona, 1987.
16. La relación entre un utilitarismo descriptivo, lo cual se limita a describir el supuesto comportamiento efectivo de los individuos, y un utilitarismo prescriptivo, que preconiza la obediencia a la regla de maximización de la utilidad como prin-

- cipio ético, no es totalmente clara en la obra de Bentham. Se podría considerar que el utilitarismo normativo implica necesariamente la falsedad del utilitarismo explicativo, como lo hace Philippe Van Parijs (*op. cit.*), de conformidad con la mayoría de los filósofos utilitaristas posteriores a Bentham. Sin embargo, históricamente, es probable que esa ambigüedad originaria no sea una simple incoherencia teórica. Hay una cierta solidaridad epistemológica y cultural entre la aritmética individual y “*self-regarding*” de los placeres y de las penas y la preocupación de la “felicidad nacional bruta”, y Elie Halévy no se equivocaba totalmente cuando decía que “la moral de los utilitarios es su sicología económica conyugada al imperativo”. Sobre este asunto muy controvertido, véase *Qu'est-ce que l'utilitarisme ? Une énigme de l'histoire des idées*, Revue du MAUSS, n° 6, 2° semestre 1995.
17. R. Nozick, *Anarquía, Estado y utopía*, FCE, México, 1988
 18. Véanse más adelante los argumentos desarrollados en “La libertad individual: un compromiso social”. Un libro clásico sobre las preferencias adaptativas es el de Jon Elster, *Uvas amargas*, Península, Barcelona, 1988.
 19. Algunos teóricos utilitaristas contemporáneos han tratado de evitar este tipo de problemas mediante el “utilitarismo de la regla”, lo cual prescribe obedecer a normas no utilitaristas por razones utilitaristas. Quedan, sin embargo, varios problemas lógicos y normativos que permiten dudar de la validez de esa solución. Véase el tratamiento del asunto en Ph. Van Parijs, *op. cit.*, y W. Kymlicka, *Contemporary Political Philosophy. An Introduction*, Oxford U. P., Oxford, 1990.
 20. Th. Scanlon, “Contractualism and Utilitarianism”, en A. K. Sen y B. Williams, *Utilitarianism and Beyond*,
 21. J. Rawls, *Teoría de la justicia*, FCE, México, 1995; *Liberalismo político*, FCE, México, 1996.
 22. Desde la publicación original (1971) de su libro, la literatura sobre Rawls y la teoría de la justicia es una impresionante industria académica, con una mayoría de contribuciones bastante escolásticas y fastidiosas. Véase una excelente reconstrucción crítica en Robert Paul Wolff, *Para comprender a Rawls*, FCE, México, 1981. Señalemos también la utilísima síntesis de Will Kymlicka, *op. cit.*, sobre las teorías de la justicia en la filosofía anglosajona contemporánea; no se trata de una simple “introducción”, pero de una propuesta original que toma en cuenta las críticas comunitaristas y los aportes marxistas y feministas para proponer una versión socialmente radical del liberalismo político.
 23. A. K. Sen, *Inequality Reexamined*, Harvard U. P., Cambridge (MA), 1996.
 24. “*Functioning*” es traducido a veces por “realización”.
 25. N. Lehmann, “The Poverty of Poverty. Assaying Inequality”, *Transition*, n° 71, otoño 1996.
 26. Entrevista en *Etica degli affari*, II, 1, 1989, citado por A. Massarenti, “Introduzione”, en A. K. Sen, *Laicismo indiano*, Feltrinelli, Milano, 1998.
 27. Véase M. C. Nussbaum, “Aristotelian Social Democracy”, en R. B. Douglass, G. M. Mara y H. S. Richardson (eds.), *Liberalism and the Good*, Routledge, Londres, 1990. Martha Nussbaum editó con Amartya Sen un volumen de ensayos, *The Quality of Life*, Clarendon Press, Oxford, 1990, bajo el auspicio de la Universidad de las Naciones Unidas en Helsinki.

28. Véase A. Heller, *Teoría de las necesidades en Marx*, Península, Barcelona, 1986.
29. A. K. Sen, *On Economic Inequality*, *op. cit.* Para un intento de rescate de la noción de explotación desde un “marxismo analítico”, véanse: G. A. Cohen, *History, Labour and Freedom: Themes from Marx*, Oxford U. P., Oxford, 1988; E. O. Wright, *Classes*, Verso, Londres, 1985; J. Roemer, *A General Theory of Exploitation and Class*, Harvard U. P., Cambridge (MA), 1982; *Free to Lose: An Introduction to Marxist Economic Philosophy*, Harvard U. P., Cambridge (MA), 1988. El excelente resumen crítico constituido por el capítulo “Marxism” de Will Kymlicka, *op. cit.*, concluye a la insuperabilidad de las aporías lógicas y éticas del concepto marxista de explotación. Véase también una aproximación más favorable a los trabajos de Roemer y Wright en M. Fleurbaey, “Exploitation et inégalité: du côté du marxisme analytique”, *Actuel Marx*, nº 7, 1990.
30. I. Berlin, “Dos conceptos de libertad”, en *Libertad y necesidad en la historia*, Revista de Occidente, Madrid, 1974. Rawls distingue por su parte entre libertad y valor de la libertad: más allá de un cierto nivel, la ausencia de poder y de recursos desvirtúa el valor de la libertad. Para un enfoque distinto (basado en un análisis lógico del concepto de libertad), véase G. C. MacCallum Jr., “Negative and Positive Freedom”, *Philosophical Review*, vol. LXXVI, 1967 (reproducido con otros ensayos sobre el tema en I. Carter y M. Ricciardi, *L’idea di libertà*, Feltrinelli, Milano, 1996).
31. A. K. Sen, *Poverty and Famines*, Clarendon Press, Oxford, 1981; J. Drèze y A. K. Sen, *Hunger and Public Action*, Clarendon Press, Oxford, 1989.
32. Véase más adelante “La libertad individual...”, *op. cit.*
33. Gary Becker, *A Treatise on Family*, Harvard U. P., Cambridge (MA), 1981.
34. A. K. Sen, “Gender and Cooperative Conflicts”, en I. Tinker, *Persistent Inequalities*, Oxford U. P., Oxford, 1990
35. Los ensayos políticos y culturales de Sen sobre India se encuentran dispersos en varias publicaciones anglosajonas, pero existe una buena recopilación en italiano: A. K. Sen, *Laicismo indiano*, *op. cit.*
36. B. Williams, “The Idea of Equality”, en P. Laslett y W. G. Runciman, *Philosophy, Politics and Society*, Blackwell, Oxford, 1962. Citado por Sen en *On Economic Inequality*, *op. cit.*
37. N. Georgescu-Roegen, “Utility”, *International Encyclopedia of the Social Sciences*, MacMillan, New York, 1968.
38. A. K. Sen, “Our Culture, Their Culture. Satyajit Ray and the Art of Universalism”, *The New Republic*, 1-04-1996. Recopilado en A. K. Sen, *Laicismo indiano*, *op. cit.*

1

LA LIBERTAD INDIVIDUAL COMO COMPROMISO SOCIAL*

Quisiera comenzar diciendo cuán honrado me siento: tengo la máxima admiración por el magnífico clima intelectual de la Italia contemporánea. Guardo particularmente en el corazón mis relaciones con este espléndido país también en razón de mis relaciones personales, porque estuve casado por muchos años con una gran italiana, Eva Colorni, hasta su prematura muerte en 1985. Por lo tanto, por muchas diversas razones, soy extremadamente privilegiado al encontrarme aquí.

PREMISA

Pretendo examinar las implicaciones que derivan al considerar la libertad individual como un compromiso social. Aquí me ocuparé de aquella concepción de la ética social que ve a la libertad individual ya sea a) como un *valor* central en cualquier valoración de la sociedad, o b) como un producto integral de la organización social. Para el análisis de la sociedad contemporánea, creo que esta perspectiva tiene algunas ventajas con respecto a otros enfoques (como el cálculo utilitarista de los placeres y

* Este ensayo fue presentado en ocasión de la ceremonia de entrega al Autor del Premio internacional senador Giovanni Agnelli, en marzo de 1990. El ensayo se publicó en el volumen: I. Berlin, A. K. Sen et al., *La dimensione etica nelle società contemporanee*, Ediciones de la Fundación Giovanni Agnelli, Turín 1990.

los deseos que, de modo explícito o implícito, es la base de muchas de las elecciones actuales en la política social), y puede tener también, como sostendré, implicaciones de amplio alcance para una valoración de las instituciones sociales y de las elecciones políticas.

1. IDEAS ABSTRACTAS Y HORRORES CONCRETOS

Aunque me proponga discutir las ideas fundamentales que están implícitas en la noción de libertad individual entendida como compromiso social, mi preocupación principal en este ensayo atenderá la relevancia *práctica* de este punto de vista. Trataré de ilustrar las implicaciones de esta aproximación partiendo de problemas de la vida cotidiana. Si muchos de los ejemplos que he elegido se relacionan con fenómenos económicos, esto se debe no solamente al hecho de que soy, en primer lugar, un economista de profesión (aún cuando frecuentemente me tomo la libertad de participar en discusiones de ética), sino también a mi profunda convicción de que el análisis económico puede ofrecer una contribución a la problemática ética fundamental del mundo en que vivimos. De hecho algunos de los problemas más agudos de la ética social son de naturaleza profundamente económica.

En esta situación, tal vez me perdonen si evoco algunas reminiscencias de mi infancia que tuvieron después una influencia decisiva sobre mis intereses y sobre mi trabajo. Entre los eventos que me turbaron mayormente está la experiencia de la hambruna en Bengala en 1943, en la cual, según estimaciones actuales, murieron cerca de tres millones de personas. Se trató de una calamidad increíblemente atroz, que se manifestó de una forma tan súbita que ahora me resulta totalmente incomprensible. Por esa época tenía nueve años y estudiaba en la escuela de una zona rural de Bengala. Entre la gente que conocía en la escuela y sus familias no existía ningún signo aparente de sufrimiento y, de hecho, como lo descubrí cuando estudié este fenómeno tres dé-

cadavés más tarde, la mayoría de la población de Bengala sufrió muy pocas privaciones durante la época de la hambruna. Esa estaba confinada a algunas categorías profesionales específicas (como sucede en casi todas las hambrunas), mientras que para el resto de la población las cosas iban sustancialmente de forma casi normal.

Una mañana apareció un hombre de una delgadez extrema en el recinto de nuestra escuela, mostrando un comportamiento poco equilibrado, que –como comprendí más tarde– es un signo típico del prolongado sufrimiento de ayuno. Había venido de un caserío lejano para buscar comida y vagabundeaba con la esperanza de recibir ayuda. En los días siguientes llegaron decenas, luego millares y finalmente una verdadera procesión de innumerables personas hambrientas, con los estómagos vacíos, los ojos desmesuradamente abiertos, muchas veces llevando en brazos a niños reducidos a huesos y piel. Buscaban la ayuda de las familias más acomodadas y del gobierno. La caridad privada se extendió considerablemente, aunque fue desgraciadamente insuficiente para salvar a los millones de personas golpeadas por la hambruna. Pero, por muchas razones, las autoridades de la India británica no encontraron un modo de llevar a cabo un plan público de asistencia a gran escala, sino después de casi seis meses del inicio de la hambruna. Es muy difícil olvidar la visión de aquellos millares de personas arrugadas, que mendigaban débilmente, sufrían de modo atroz y morían en silencio. La naturaleza de este gran fracaso social debe considerarse todavía más intolerable a la luz de los sucesivos estudios –esta tragedia– que muestran cómo la disponibilidad total de alimentos en Bengala no era particularmente baja durante el período de la hambruna. A aquellos que murieron (más bien) les faltaban los medios para adquirir los alimentos disponibles. Regresaré a este tema más adelante en el curso de este ensayo.

Mi otra experiencia de horror fue un poco diferente. Esa me sucedió cuando era todavía más joven –tenía ocho años, creo. En

ese entonces vivía en Dacca, que en aquel período era la segunda ciudad más grande de Bengala, y ahora es la capital de Bangladesh. Inesperadamente estallaron brotes de violencia étnica entre hindúes y musulmanes con insensatos asesinatos de miembros de ambas comunidades por parte de criminales de la facción opuesta. Aún cuando la ciudad presentaba una composición mixta desde el punto de vista étnico, había una concentración de musulmanes en algunas zonas y de hindúes en otras. Provengo de una familia hindú, por lo que vivíamos en un área de Dacca habitada principalmente por hindúes de clase media.

Una tarde, un hombre atravesó nuestra verja sangrando abundantemente y gritando tanto que despertaba compasión: había sido acuchillado en la espalda. Era un jornalero musulmán cuyo nombre, nos dijo, era Kader Mian. Había venido dejar una carga de leña en una casa vecina a cambio de una modesta retribución. Mientras era llevado al hospital por mi padre, él seguía diciendo que su esposa le había advertido de que no se meta en un área hostil durante los desórdenes étnicos, pero de todas maneras había tenido que salir a buscar trabajo porque su familia ya no tenía nada para comer. Por su falta de libertad económica debió pagar un precio demasiado alto. De hecho, murió al poco tiempo en el hospital.

Es posible objetar que los recuerdos dolorosos de una edad fácilmente impresionable no pueden representar un objeto válido para un análisis serio y no se debe pretender que estas experiencias sean más profundas de cuanto hayan sido en realidad. Sin embargo, sostengo que estos casos tienen una cierta relevancia para las tesis centrales que estoy tratando de sustentar. Por eso me tomaré la libertad de regresar sobre estos terribles acontecimientos, pero sólo después de haber definido los términos generales de la cuestión.

2. LIBERTAD NEGATIVA Y LIBERTAD POSITIVA

Desde el punto de vista conceptual, la libertad individual presenta muchas ambigüedades. El primer destinatario del Premio Agnelli, Sir Isaiah Berlin, introdujo una importante e influyente distinción entre las concepciones “negativas” y “positivas” de la libertad¹. Esta distinción puede interpretarse de diversos modos. Uno de estos se refiere al papel de las ingerencias externas al privar a una persona de su libertad de acción².

Según esta perspectiva, la libertad entendida en sentido *positivo* (la libertad de hacer algo) se refiere a lo que, teniendo en cuenta todo, una persona puede realmente cumplir. O sea que no se trata tanto de discriminar los *Factores causales*, ni de saber si la incapacidad por parte de una persona de alcanzar un cierto objetivo se debe a las restricciones impuestas por otros individuos o por el gobierno. Lo opuesto, la concepción *negativa* de la libertad (el hecho de ser libre de algo) se concentra precisamente en la ausencia de una serie de limitaciones que una persona puede imponer a otra (o que el Estado u otras instituciones pueden imponer a los individuos). Por ejemplo, si no tuviera la posibilidad de pasear libremente por el parque porque soy minusválido esto iría en contra de mi libertad positiva, pero no existiría ningún rastro de violación de mi libertad negativa. Por otra parte, si no puedo pasear por el parque no porque sea minusválido, sino porque me asaltarían unos criminales, ahí sí hubiera una violación de mi libertad negativa (y no sólo de mi libertad positiva).

Según esta interpretación, que es ligeramente diferente de la dicotomía clásica de Berlin, está claro que una violación de la libertad negativa implica una violación de la libertad positiva, mientras que lo contrario no es cierto. En la literatura “libertariana” tradicional se tiende a prestar sobre todo atención a la concepción “negativa” de la libertad, tanto que algunos sostienen la tesis de que se debe reservar el término “libertad” sólo para su interpretación negativa. Por otra parte, muchos autores (desde

Aristóteles hasta Karl Marx, de Mahatma Gandhi a Franklin Roosevelt) mostraron mucho interés hacia las libertades positivas en general y no sólo hacia la ausencia de límites.

Es posible sostener que, si consideramos importante que una persona esté en capacidad de llevar la vida que prefiera, entonces debemos usar la categoría general de la libertad positiva. O sea, si consideramos de mucha importancia el ser “libres de elegir”, es entonces la libertad positiva la que nos interesa. Pero no se debe pensar que esta argumentación a favor de la libertad positiva implica que la negativa no deba recibir una atención especial. Por ejemplo, en general, puede ser negativo para una sociedad que una persona no pueda pasear en el parque pero, en coherencia con ese diagnóstico, se puede considerar particularmente desagradable desde el punto de vista de la *organización social* que esta incapacidad sea el resultado de obstáculos o amenazas impuestas por otras personas. La intervención de otros en la vida de una persona tiene aspectos desagradables –tal vez intolerables– que van mucho más allá de la resultante falta de libertad positiva.

Si se acepta esto, no existe entonces una razón particular para discutir si se debe asumir una visión de la libertad de tipo positivo o de tipo negativo. Una concepción adecuada de la libertad debería ser tanto positiva, como negativa, puesto que ambas son importantes (aunque sea por razones diferentes).

En realidad, dadas las interrelaciones entre las características sociales, ambas concepciones se pueden asociar de modos diversos. Consideremos el caso de Kader Mian, el jornalero que mencioné antes. Su muerte lo privó de la libertad positiva fundamental de seguir viviendo (como él hubiera elegido). En sí mismo esto ya es bastante dramático, pero lo que hace que la tragedia sea todavía más terrible es que esta privación de la libertad positiva de seguir viviendo fue determinada por el acto ofensivo de un asaltante, no por las fuerzas naturales de la edad o de la en-

fermedad. No sólo *murió*; fue *asesinado*. Este aspecto espantoso del evento nos conduce de la concepción positiva a aquella negativa. Además, si Kader Mian hubiera escuchado a su mujer y –amenazado por la criminalidad étnica– no hubiera aceptado el trabajo retribuido que se le ofrecía, entonces, nuevamente se hubiera dado una pérdida de la libertad negativa: la pérdida de la libertad de aceptar un trabajo por culpa de otros (en este caso, con intenciones homicidas).

Pero hay otra conexión recíproca entre la libertad positiva y la negativa. Kader Mian debió afrontar el riesgo de ser asesinado por aquellos criminales porque era pobre y su familia tenía hambre. La pobreza no es en sí misma una violación de la libertad negativa. Es verdad que una persona en situación de extrema pobreza no es libre de realizar muchas cosas (tales como alimentar bien a su familia, o quedarse en casa cuando hay desórdenes que amenazan su vida), pero la pobreza y la consecuente falta de libertad positiva no se deben necesariamente a una ingerencia externa. Sin embargo fue justamente esta falta de libertad positiva la que obligó a Kader Mian a ir en busca de alguna ganancia a un territorio hostil, por lo que fue objeto del acto de violencia de los criminales. Podemos considerar su homicidio como una violación extrema de su libertad negativa pero él fue empujado hacia aquel territorio claramente riesgoso sobre todo por su pobreza y su consecuente falta de libertad positiva.

Entonces, aunque haya una distinción efectiva entre la concepción positiva y negativa de la libertad, ambos aspectos pueden estar profundamente entrelazados. Concentrarse exclusivamente en uno o en otro no sólo sería incompleto desde el punto de vista ético, sino que también puede resultar incoherente desde una perspectiva social. El compromiso social en favor de la libertad individual debe referirse a *ambas* libertades, positiva y negativa, como a sus amplias relaciones recíprocas.

3. HAMBRUNAS Y LIBERTAD

Las interrelaciones entre los diferentes aspectos de la libertad pueden asumir formas bastante complejas. Consideremos la falta a gran escala, durante una hambruna, de la libertad positiva de sobrevivir. La hambruna de Bengala en 1943, a la cual me referí antes, fue en realidad la última importante en India. No ha habido grandes hambrunas después de la independencia, a pesar de graves sequías, inundaciones y otras catástrofes.

¿A qué se puede atribuir tal diferencia? Y, más allá de esta interrogante, ¿cómo es posible eliminar la persistencia de terribles hambrunas en el mundo (por ejemplo, en la franja sub-sahariana de África)?

Ya recordé cómo la hambruna de Bengala en 1943 tuvo lugar sin que las reservas alimenticias fueran excepcionalmente bajas. Esto se aplica también a muchas otras hambrunas (como en Etiopía en 1973 y en los primeros años de los ochenta). Algunas hambrunas incluso se han presentado cuando la disponibilidad de alimentos estaba a su máximo nivel (por ejemplo, el caso de Bangladesh en 1974). Entonces, la explicación de las carestías no se radica tanto en la escasez de comida (aún si esto puede constituir uno de los muchos factores desencadenantes), sino en la posesión de “derechos legítimos” (*entitlements*) sobre las reservas alimenticias por parte de los grupos vulnerables y en su capacidad de hacer reconocer esos derechos³. Por lo tanto debemos concentrar nuestra atención en los cambios económicos y políticos que privan a categorías particulares de profesionales de su capacidad de *disponer* de alimentos. Por ejemplo, la difusión del desempleo a gran escala que conduce a la incapacidad global de conseguir un ingreso, o al aumento desproporcionado en los precios de los alimentos con respecto a los salarios, o a la acentuada caída en los precios de los productos artesanales, podrían llevar a una situación de hambre generalizada.

A la luz de este análisis, no debe sorprender que una política de compensación de los ingresos (por ejemplo, ofreciendo empleo público, o pagando un salario a los indigentes que buscan empleo) pueda constituir uno de los modos más eficaces para prevenir las carestías. Este es, en efecto, el modo en el cual se previnieron sistemáticamente las hambrunas en India después de la independencia. Siempre que vastas categorías profesionales han perdido su capacidad de ganancia (por ejemplo, cuando los trabajadores agrícolas se quedaron sin empleo por graves sequías o inundaciones) el poder adquisitivo perdido por la población afectada fue restaurado en gran parte a través de la creación de empleos en el sector público. Esto se dio varias veces en diversas partes de la India: en Bihar en 1967, en Maharashtra en 1973, en Bengala Occidental en 1979, en Gujarat en 1987, etc. La eliminación de la hambruna en la India fue en su mayor parte el resultado de intervenciones públicas sistemáticas.

A decir verdad, el esquema para este tipo de intervenciones fue elaborado sustancialmente durante la dominación británica, en particular con el Código para la prevención de hambrunas de 1880. A pesar de las mejoras ulteriores, cualquier estrategia de compensación de ingresos descansa en los mismos procedimientos de base. Entonces, ¿cómo fue posible que las hambrunas siguieran sucediendo hasta 1943, pero no después de la independencia en 1947? El hecho es que las medidas de prevención de hambrunas delineados en el Código de 1880 no pueden ser muy eficaces si no son efectivamente *aplicados* y eso *en el momento justo*. Durante la dominación británica, este Código fue muchas veces consultado demasiado tarde. A veces, como en el caso de la hambruna de Bengala en 1943, no fue ni consultado ni aplicado. Al contrario, a partir de la independencia, las medidas de prevención contra las hambrunas fueron utilizadas con bastante rapidez apenas se manifestaba la amenaza de una potencial escasez.

¿Qué puede explicar esta diferencia? En otra ocasión intenté argumentar que lo que efectivamente determinó el cambio de la situación fue la naturaleza pluralista y democrática de la India después de independencia. En presencia de una prensa relativamente libre, con elecciones periódicas y con partidos de oposición activos, ningún gobierno puede escaparse de sanciones severas si se verifican retrasos en la aplicación de medidas de prevención y se permite que se produzca una hambruna. Esta amenaza es la que mantiene alerta a los gobiernos⁴.

El contraste es agudo no solamente respecto a la India antes de la independencia, sino también a muchos países del África sub-sahariana, en los cuales los gobiernos no tienen mucho que preocuparse por la amenaza de los partidos de oposición y de una prensa que dista mucho de ser libre. La escasez que golpeó a China en los años 1958 – 1961, en la que murieron entre 23 y 30 millones de personas, fue también en parte causada por políticas de gobierno calamitosas, que a su vez fueron posibles por la naturaleza no democrática del sistema político de ese país. Durante tres años, a pesar de la gravedad del desastre, la política del gobierno no cambió sustancialmente.

El gobierno chino no se sentía amenazado, no existían partidos de oposición y ningún ciudadano podía lanzar críticas a las políticas públicas. En realidad, la hambruna tampoco fue mayormente mencionada por la prensa del régimen, a pesar de la hecatombe que devastaba el país. De hecho, en la terrible historia de las carestías mundiales es difícil encontrar un caso en el que se haya verificado una hambruna en un país que tenga una prensa libre y una oposición activa en un marco institucional democrático.

Si vale este análisis, entonces las diversas libertades políticas presentes en un Estado democrático –entre las cuales se cuentan las elecciones regulares, la prensa libre y la libertad de palabra (sin vetos o censura por parte del gobierno)– deben ser

vistas como la verdadera fuerza motora de la eliminación de las hambrunas. Aquí, nuevamente, puede verse cómo un conjunto de libertades –de criticar, de publicar, de votar– está conectado por un vínculo *causal* a otros tipos de libertad, como la libertad de escapar de la muerte por hambre. La *libertad negativa* que tienen la prensa y los partidos de oposición de criticar, escribir y organizar la protesta puede resultar bastante eficaz para salvaguardar las *libertades positivas* elementales de las poblaciones más vulnerables.

4. CÁLCULO UTILITARISTA CONTRA LIBERTAD

El poner énfasis en la libertad –positiva o negativa– como base de la valoración social puede ser confrontado con otros enfoques como es el utilitarismo. La tradición utilitarista pone en relieve no tanto la libertad de alcanzar resultados, sino más bien los resultados obtenidos. Además, valora estos resultados en términos de condición subjetiva, como el placer o el deseo (“la utilidad”). Pero existen diferencias sustanciales al interior de la perspectiva utilitarista general. Por ejemplo, calificar la importancia de unos resultados en función del *placer* conseguido puede llevar a conclusiones diferentes a las que se obtendrían juzgando según la intensidad de los *deseos* satisfechos. Pero detrás de los diferentes tipos de estrategias hay un enfoque común, que comprende a) el énfasis puesto en los resultados y b) la valoración según ciertas condiciones subjetivas (como el placer o el deseo) de las personas interesadas.

La tradición utilitarista –desarrollada por Jeremy Bentham, John Stuart Mill y otros– tuvo un impacto social notable en términos prácticos al hacer que la valoración de políticas antagónicas sea sistemática y ordenada. Las implicaciones del razonamiento utilitarista fueron analizadas a profundidad y efectivamente aplicadas por economistas, analistas sociales y funcionarios públicos. Algunos de los cambios sociales determinados por

la tradición utilitarista (a partir de las primeras reformas del sistema carcelario en Gran Bretaña, problema que preocupaba mucho al mismo Bentham) no sólo que redujeron el sufrimiento y aumentaron la felicidad, sino que también, junto a otros efectos, contribuyeron a aumentar la libertad de las personas. Sin embargo, esta extensión de las libertades, cuando se verificó efectivamente, no fue sino un resultado fortuito de una política de molde utilitarista, ya que la libertad como tal no constituye un valor en el cálculo utilitarista. En otros casos, en cambio, las prescripciones utilitaristas se enfrentaron con las exigencias de la libertad individual. Estos conflictos se presentan por varias razones, incluyendo el componente paternalista implícito en la pretensión de organizar una sociedad de modo a maximizar la utilidad de las personas, en lugar de darles mayor libertad, incluida aquella de cometer errores.

Hay otro tipo de dificultad, que atañe a las distorsiones producidas cuando las condiciones subjetivas del placer y del deseo se adaptan a situaciones persistentes de desigualdad. Con esto quiero decir que en circunstancias de desigualdad e iniquidad de larga duración, los desheredados pueden ser inducidos a considerar su destino como algo prácticamente inevitable, algo que deben soportar con resignación y tranquilidad. Aprenden a controlar sus deseos y placeres en función de esta realidad, ya que no tiene mucho sentido atormentarse por metas aparentemente inalcanzables y perspectivas que nunca han tenido razón alguna de considerar atentamente. El cálculo utilitarista es en realidad profundamente distorsionado en el caso de aquellos que, estando crónicamente en condición de carencia, no tienen el valor de desear mucho más que las miserables satisfacciones de las que ya disfruten, ya que sus privaciones parecen menos agudas usando el parámetro distorsionado de los placeres y los deseos. El cálculo utilitarista puede apartar la ética social de una justa valoración de la intensidad de las privaciones del trabajador precario, del desempleado crónico, del *coolie* sobrecargado de trabajo o de la

esposa completamente oprimida, quienes han aprendido a mantener bajo control sus deseos y a obtener el máximo placer de gratificaciones mínimas.

Si bien la cuestión va a las raíces más profundas del cálculo utilitarista, el problema no es de naturaleza exclusivamente teórica y tiene consecuencias prácticas bastante serias. Permítanme ilustrar este punto haciendo referencia a dos de los más grandes fracasos sociales de mi país, la India.

El primero concierne a la desigualdad de género, o sea la desigualdad entre hombres y mujeres-. Naturalmente, la situación de desventaja de las mujeres no representa una peculiaridad de la India y hay pruebas de una misma desigualdad de género, incluso en cuestiones elementales como la salud y la alimentación, en muchas regiones del mundo (por ejemplo, en la mayor parte de los países de la amplia franja que se extiende desde Asia occidental hasta China). Sin embargo, en la India se han hecho comparaciones bastante precisas entre las tasas de mortalidad, de enfermedad, de asistencia hospitalaria, de cuidados alimenticios, etc. (yo mismo tomé parte en la elaboración de algunas de estas comparaciones)⁵, y, a pesar de haber una cierta variación regional, éstas confirman un cuadro bastante claro, que ve a la mujer sistemáticamente en desventaja con respecto al hombre en gran parte del país, especialmente en las zonas rurales.

Tanto el diagnóstico de desigualdades significativas en términos de género como la exigencia de un cambio han sido fuertemente criticados. Se subraya con bastante plausibilidad que las mujeres de la India rural no sienten envidia por la posición del hombre, no ven su situación como una forma de penosa desigualdad y no ambicionan un cambio. Aunque la politización de la población rural está modificando lentamente este cuadro inerte (un cambio en el que los movimientos de las mujeres, de reciente desarrollo, comienzan a jugar un papel importante),

esta observación empírica todavía constituye una representación correcta de la situación actual de la India rural. Sería difícil sostener que exista, al momento, una insatisfacción marcada por la desigualdad de género o un serio deseo de cambios radicales entre las campesinas indias. ¿Pero cómo se puede y se debe interpretar la significación de esta observación empírica?

Objetivamente, las mujeres en la India rural son verdaderamente y en muchos aspectos menos libres que los hombres, y no existe nada en la historia la humanidad que indique que las mujeres no apreciarían una mayor libertad si efectivamente pudieran obtenerla (en lugar de considerarla como “imposible” o “no natural”). La ausencia de descontento actual o de deseos espontáneos de cambios radicales no puede eliminar la relevancia moral de esta desigualdad si la libertad individual –incluida la libertad de valorar la situación de cada cual y la posibilidad de cambiarla– es aceptada como un valor fundamental. Entonces, mientras los defensores del *status quo* encuentran alivio y sostén a sus tesis por lo menos en algunas de las versiones del utilitarismo, no podrán mantener esta defensa si la libertad individual se convierte realmente en un compromiso social. Ya que la explotación y la desigualdad persistentes muchas veces prosperan convirtiéndose en aliados pasivos justamente a aquellos que son maltratados y explotados la discrepancia entre las argumentaciones basadas en la utilidad y las argumentaciones basadas en la libertad puede ser fuerte y rica en consecuencias.

El segundo ejemplo se refiere al analfabetismo en India. A partir de la independencia en 1947, el país ha alcanzado notables progresos en la educación superior, pero poquísimos en la instrucción elemental. Según el censo de 1981, sólo el 41 por ciento de la población adulta podía leer y escribir mientras que la tasa de alfabetismo femenino era sólo del 28 por ciento. La instrucción elemental nunca recibió la importancia de la cual gozaron otros objetivos sociales en la política hindú. Muchos factores po-

drían explicar este fracaso político, pero un argumento frecuente es que el analfabeto hindú no está particularmente descontento con su situación y que la instrucción no representa uno de los deseos más intensos para el hindú que está privado de ella.

Como descripción de la condición psicológica del analfabeto hindú puede que sea correcta. Pero el analfabetismo constituye por sí mismo una falta de libertad —no sólo la falta de libertad de leer, sino una reducción de todas las otras libertades que dependen de las formas de comunicación en las cuales es imprescindible la capacidad de leer y escribir. Aquí, nuevamente, una ética social que asuma como su eje a la libertad nos lleva en una dirección un tanto diferente con respecto a la indicada por los cálculos sociales basados en los placeres y los deseos.

5. LA LIBERTAD Y SUS MEDIOS

Recientemente, la tradición utilitarista ha sido atacada desde muchos puntos de vista. Por ejemplo, John Rawls y Bernard Williams, entre muchos otros, han lanzado críticas profundas a las bases mismas de las argumentaciones utilitaristas⁶. Muchos sistemas alternativos de filosofía política han recibido una atención creciente (incluso los vigorosos análisis de diferentes aspectos de los procedimientos del liberalismo y de la libertad de juicio realizados, entre otros, por James Buchanan, Ronald Dworkin y Robert Nozick)⁷.

Puede resultar útil comparar el enfoque que intento presentar aquí con algunos aspectos de la teoría de la justicia de John Rawls, teoría que ha contribuido ampliamente a una renovación radical de la filosofía política y de la ética moderna. La teoría rawlsiana de la justicia ha hecho mucho para llevar al centro de la atención la importancia política y ética de la libertad individual. Sus “principios de justicia” salvaguardan la “prioridad” de la libertad individual, con tal que sea igual para todos. Su ma-

nera de ver la desigualdad no se concentra en la distribución de la utilidad, sino más bien en la distribución de los “bienes primarios”. Estos son los instrumentos (como ingreso, riqueza, libertad y otros) que ayudan a las personas a perseguir libremente sus respectivos objetivos.

Sin embargo, hacer comparaciones entre los bienes primarios poseídos por diferentes personas no es exactamente equivalente a comparar la libertad de la que estas diferentes personas disfrutan, aún cuando ambas cosas pueden estar estrechamente ligadas. Los bienes primarios constituyen *medios* para la libertad, pero no pueden representar el ámbito de la libertad, debido a las diferencias entre los seres humanos respecto a su capacidad de *transformar* los bienes primarios en libertad de perseguir sus objetivos. Dadas las diferencias de género, edad, características específicas, diversidad ambiental, que pueden ser predominantes entre los grupos y al interior de éstos, una igual distribución de los bienes primarios puede acompañar niveles de libertad muy diversos. Por ejemplo, una dotación igual de bienes primarios puede hacer que personas con incapacidades físicas sean menos libres para lograr su bienestar. Además, los minusválidos pueden encontrarse en desventaja no sólo en la búsqueda de su bienestar, sino también —en ausencia de facilidades especiales— en su participación en la elección instituciones sociales comunes y en su capacidad de influir en decisiones políticas de carácter general (no necesariamente relacionadas con su incapacidad).

Mientras que muchas formas de invalidez son raras, los seres humanos son profundamente diferentes en sus características personales y ambientales. Hay diferencias de edad y de energía, sexo y necesidades físicas (por ejemplo, las relacionadas con el embarazo), predisposición a las enfermedades, congénitas o inducidas por el ambiente, y así muchas otras; estas diferencias influyen en la medida en que las personas son capaces de construir libremente su vida a partir de una dotación fija de bienes prima-

rios. Dada la relevancia de la heterogeneidad personal y ambiental, poner énfasis en los bienes primarios no puede servir a nuestro objetivo de comparar las libertades que tienen realmente los individuos (aún cuando podría ser lo suficientemente apropiado para el objetivo que Rawls se propuso).

En lugar de concentrarnos en los bienes primarios o en los recursos que tienen los individuos, es posible focalizar nuestra atención en los reales tipos de vida que las personas pueden optar por llevar y que atañen a diferentes aspectos del “funcionamiento” humano (*human functionings*). Algunos de estos aspectos son sumamente elementales, como una alimentación adecuada, una buena salud, etc., y pueden ser considerados importantes por todos, por obvias razones. Otros pueden ser más complejos, pero siempre ampliamente apreciados, como lograr el respeto hacia sí mismos o participar en la vida de la comunidad. También el *functioning* de tipo utilitarista –ser feliz– podría ser incluido aquí, pero resultará como un aspecto en medio de tantos (en lugar de ser la base de la valoración de *todos* los resultados, como en el cálculo utilitarista basado en la felicidad). Sin embargo los individuos pueden diferir mucho en la importancia relativa que cada uno atribuye a estos diferentes aspectos –aunque todos sean relevantes– y una teoría de la justicia basada en la libertad deber ser plenamente consciente de esta diversidad (existen varias técnicas de análisis capaces de tenerlo en cuenta).

La libertad de llevar diferentes tipos de vida se refleja en el conjunto de las combinaciones alternativas de *functionings* entre las cuales puede elegir una persona; ésta puede ser definida como la “capacidad” de una persona. La capacidad de una persona depende de una variedad de factores, incluidas sus características personales y varios aspectos de la organización social. Un compromiso social para la libertad del individuo debe implicar que se dé importancia al objetivo de aumentar la capacidad que diferentes personas poseen efectivamente y la elección entre diferen-

tes sistemas de organización social debe responder a su aptitud para promover las capacidades humanas. Una comprensión auténtica de la libertad individual debe ir más allá de las capacidades relacionadas con la vida privada, y debe prestar atención a otros objetivos de la persona, como ciertos fines sociales no relacionados directamente con la vida del individuo; aumentar las capacidades humanas debe constituir una parte importante de la promoción de la libertad individual.

6. LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y LA NATURALEZA DE LA POBREZA

Desplazar la atención de los bienes primarios y de los recursos hacia las capacidades y las libertades puede determinar una diferencia sustancial en el análisis empírico de las desigualdades sociales. Esto puede, como se discutió anteriormente, influir en la valoración de las desigualdades en términos de género, de clase, de capacidad física o de ubicación geográfica. Ya que estas son algunos de los problemas sociales más agudos en el mundo moderno, las diferencias concretas debidas a este cambio de perspectiva pueden revelarse imprescindibles.

Este desplazamiento es relevante también con relación a problemas afines, como la elección de criterios de evaluación de la pobreza: ¿hay que considerar la pobreza en términos de bajos ingresos (escasez de recursos) o en términos de libertad insuficiente para llevar una existencia adecuada (carencia de capacidad)? Por ejemplo, una persona que no sea particularmente pobre en términos de ingresos, pero que debe gastar gran parte de estos en un tratamiento de diálisis, puede ser considerada “pobre”, justamente a causa de la poca libertad que tiene para conseguir *functionings* apreciables. La necesidad de tener en cuenta las diferencias en la habilidad de transformar los ingresos y los bienes primarios en capacidad y libertad es verdaderamente cen-

tral en el estudio de los niveles de vida, en general, y de la pobreza en particular.

Estas diferencias no necesariamente reflejan siempre características personales inmutables y a veces reflejan condiciones sociales que la intervención pública está en capacidad de modificar. En particular, el estado de la salud pública y del ambiente epidemiológico puede tener una profunda influencia en la relación entre el ingreso personal, por un lado, y la libertad de gozar de buena salud y larga vida, por el otro. Algunos de los países más ricos son muy atrasados en ese sentido. Por ejemplo, las estructuras sociales para la asistencia sanitaria en Estados Unidos son más deficientes que aquellas de otros países mucho más pobres, y esta carencia repercute especialmente en grupos particulares, como los negros. Aunque Estados Unidos es el segundo país del mundo en términos de producto nacional *per cápita*, la esperanza media de vida de su población es menor a la de una docena de otros países y Estados Unidos comparte la posición número trece con otra media docena de naciones (véase la Tabla 1 del *World Development Report 1989* del Banco Mundial).

Las diferencias que se encuentran detrás de este valor medio son también bastante notables. Por ejemplo, en el rango de edad comprendido entre los 35 y los 54 años, los negros tienen una tasa de mortalidad de casi 2,3 veces más que la de los blancos, y sólo alrededor menos de la mitad del exceso de mortalidad de los negros puede explicarse por una diferencia de ingresos⁸. Los hombres tienen menos probabilidad de alcanzar los cuarenta años en los suburbios de Harlem en Nueva York que en el hambriento Bangladesh⁹. Esto a pesar de que, según el ingreso *per cápita*, los residentes de Harlem son mucho más ricos que aquellos de Bangladesh.

Si se acepta que la libertad individual (incluso la libertad positiva de vivir sin una mortalidad prematura) es un compromiso para la sociedad, entonces hay que prestar una atención

mucho mayor a la erogación de servicios de salud y educación en los Estados Unidos. Existen diferencias notables entre los niveles de ingreso y la calidad de los indicadores de salud en los diferentes países del mundo, y tales diferencias están muchas veces relacionadas con la oferta de servicios de salud, de educación básica, y a veces con el nivel de seguridad alimenticia. Las experiencias de países tan diferentes como China, Costa Rica, Jamaica, Corea del Sur, Sri Lanka y el estado de Kerala en India, muestran claramente el alcance que pueden tener los efectos de la planificación sanitaria y la intervención pública diversificada en la esperanza de vida de las personas, a pesar de sus bajos ingresos. También es instructivo ver cómo la evolución de la economía rural china hacia un sistema de libre mercado a partir de las reformas de 1979 provocó, por un lado, un fuerte crecimiento agrícola, pero, por otro, un cierto decaimiento del amplio sistema sanitario público. Justo cuando la producción alimenticia per cápita registraba un incremento notable al inicio de los años ochenta, se interrumpió el rápido decrecimiento en las tasas de mortalidad con respecto al período previo a la reforma.

Hace tiempo que los economistas (por ejemplo, Paul Samuelson y Kenneth Arrow) discuten los límites del mecanismo de mercado para la distribución de los servicios de salud y educación¹⁰. Pero es fácil perder de vista estos problemas en la euforia actual alrededor del mecanismo de mercado. El mercado puede efectivamente ser un gran aliado de la libertad individual en muchos aspectos, pero la libertad de vivir mucho tiempo sin sucumbir ante una enfermedad que podría ser prevenida requiere de una gama más amplia de instrumentos sociales.

7. ELECCIÓN SOCIAL Y LIBERTAD

Una concepción del compromiso social centrada en la libertad puede conducir a un conflicto con otros principios de decisión social, aunque puede resultar compatible con algunos. La

compatibilidad o la conflictividad entre los diversos principios de decisión social pueden crear problemas complejos y han sido ampliamente examinados, en términos muy generales, por la moderna teoría de la elección social. Esta tiene a sus espaldas una larga tradición, a partir de las obras de matemáticos franceses del siglo XVIII como Borda y Condorcet, pero su actual renacimiento se debe en gran parte a las investigaciones “pioneras” conducidas por Kenneth Arrow¹¹. Si bien el propio Arrow estaba interesado en establecer la incompatibilidad de algunos principios generales de elección colectiva comúnmente aceptados, los métodos de investigación que utilizó primero pueden ser utilizados, en sentido positivo o negativo, para investigar si una serie particular de principios determinados se pueden, o no, combinar para definir elecciones sociales coherentes. Mis esfuerzos en este ámbito se dirigieron tanto a los orígenes como a las consecuencias de esta incompatibilidad a la búsqueda de soluciones¹².

Resulta que muchos conflictos entre diferentes principios de decisión social surgen por divergencias en aquello que podría definirse como la “base informacional” de esos principios¹³. Cada principio de elección social selecciona implícitamente hechos determinados como relevantes por sí mismos y otros como irrelevantes o secundarios. Por ejemplo, el “principio de Pareto”, aparentemente irrefutable y muy utilizado en economía, se refiere sólo a informaciones relacionadas con la utilidad (como la satisfacción del deseo, del placer); afirma que un cambio social que aumente la utilidad de todos debe ser necesariamente justo. No sorprende entonces que en determinadas circunstancias el principio de Pareto pueda entrar en conflicto hasta con las exigencias más elementales de respeto de la libertad individual. De hecho, esto no atribuye una importancia intrínseca a la libertad individual (sólo reconoce la influencia que directamente y en modo secundario puede tener por su asociación fortuita con la utilidad).

Muchas veces la compatibilidad entre los principios depende de la medida en la que las diferentes categorías de información puedan ser combinadas para dar lugar a decisiones colectivas. Es precisamente aquí que la literatura sobre la teoría de la elección social coincide con el argumento de este ensayo. El utilitarismo se refiere exclusivamente a informaciones que tienen que ver con los placeres, los deseos del individuo, etc. Si se acepta mi tesis, presentada arriba, de trasladar la atención de la utilidad hacia las libertades individuales, entonces las comparaciones entre las libertades de las cuales gozan los individuos deberían proporcionar la base informacional para la formación de las elecciones sociales. Si damos la prioridad a la libertad individual, esas muchas veces entrará en conflicto con otros principios de elección social que tienen diferentes bases informacionales, por ejemplo el utilitarismo o la maximización de la riqueza, o logro de la abundancia económica. Ya que la teoría libertaria se concentra solamente en la libertad negativa, un compromiso social para la libertad individual (que incluya tanto la libertad positiva como la libertad negativa) entrará en un conflicto también con tal doctrina. De modo análogo, entrará en conflicto con el fin exclusivo de alcanzar la libertad positiva sin conseguir también aquella negativa. Estos conflictos no deberían sorprender, desde el momento en que la prioridad dada a la libertad individual, en el sentido más amplio del término, se basa en el rechazo de la afirmación *exclusiva* de la importancia de lo útil, de la riqueza, de la sola libertad positiva, aunque todas esas variables, entre otras, sean tomadas en cuenta en la búsqueda de la libertad.

Aún en la perspectiva general del compromiso social para la libertad individual, se pueden distinguir diferentes opiniones sobre la importancia relativa que se debe dar a cada aspecto singular de la libertad, por ejemplo, a la positiva y a la negativa. Aceptar esta perspectiva general no significa rechazar las diversas opiniones sobre la importancia relativa de cada aspecto. La misma base informacional de las libertades individuales (en sentido

amplio) puede ser utilizada acentuando en forma diversa los componentes diferentes. A pesar de su decidido rechazo al utilitarismo, a la doctrina que propugna sólo la libertad negativa, a la maximización de la riqueza, el enfoque general del compromiso social para la libertad individual es compatible con diferentes valoraciones de la importancia respectiva de cada uno de esos aspectos.

8. COMPROMISO SOCIAL Y DESIGUALDAD

En este ensayo investigué la naturaleza y las implicaciones de una versión de la ética social que ponga énfasis en la libertad individual como compromiso social. Este enfoque implica cuestiones de interpretación como, si se debe adoptar una concepción “negativa” o “positiva” de la libertad (sostengo que se debe usar ambas y que se las debe considerar inextricables y profundamente interrelacionadas). Existen también problemas de justificaciones que requieren comparaciones, en particular con el utilitarismo y la teoría rawlsiana de la justicia (y he intentado mostrar las ventajas de una visión centrada explícitamente en la libertad).

Ya que la libertad no es sólo un valor social *central*, sino también un *producto* social inseparable, estas investigaciones tienen algunas implicaciones directas e indirectas en la elección de las instituciones sociales y de las políticas públicas. En algunas de estas implicaciones me detuve anteriormente. Pero se debe todavía subrayar que la perspectiva general de la libertad individual como compromiso social no excluye la necesidad de afrontar problemas de conflictividad entre grupos e individuos. Como lo afirmó Ralf Dahrendorf, no podemos valorar el futuro de la libertad social y política sin considerar adecuadamente los conflictos omnipresentes que caracterizan a la sociedad contemporánea¹⁴.

Los principios distributivos son evidentemente relevantes para un enfoque centrado en la libertad, y los conflictos entre las respectivas exigencias de la eficiencia y de la equidad deben ser tomados en cuenta en este y otros ámbitos. Además, aun cuando algunos principios distributivos son aceptados para la realización de las decisiones sociales, esta aceptación no debe ser vista como una solución directa de los conflictos interpersonales o entre grupos. Los principios distributivos *afrontan* tales conflictos, mas no los eliminan. Por ejemplo, si un principio de justicia social da prioridad al aumento de la libertad del grupo más desaventajado, se trata de un modo de *responder* al conflicto, no de un intento por *erradicarlo*. Cualquier dispositivo social concreto debe reconocer los conflictos de intereses y por lo tanto tratar de encontrar una respuesta equitativa, generando una distribución más justa de las libertades individuales.

Sin embargo, si los conflictos de intereses son muy agudos y extensos, la *factibilidad* práctica y la creación efectiva de un orden social justa pueden poner graves problemas. Aquí hay razones para un cierto pesimismo, pero el grado y la fuerza de este pesimismo deben depender de cómo concebimos a los seres humanos como seres sociales. Si es cierto que los individuos, en realidad, persiguen incesantemente y sin compromisos sólo su irrestricto interés personal, entonces la búsqueda de la justicia se verá impedida en cada paso por la oposición de todos aquellos que tengan algo que perder por el cambio propuesto. Si los individuos en cambio, como personas sociales, tienen valores y objetivos más amplios, que incluyen la comprensión a los demás y un compromiso hacia normas éticas, entonces la promoción de la justicia social no deberá enfrentar necesariamente una incesante oposición a cada cambio.

En muchas teorías socio-económicas actuales los seres humanos son vistos como rígidos maximizadores de estrechos intereses personales y, debido a este empeño implacable, un cierto

pesimismo sobre la posibilidad de reducir las desigualdades parecería realmente justificado. Pero, no solamente se puede decir que este modelo de hombre es deprimente y aterrador, sino que existen muy pocas pruebas de que esto constituya una buena representación de la realidad. Las personas están influenciadas no sólo por la percepción de su propio interés, sino también, como dice Albert Hirschman, por sus “pasiones”¹⁵. De hecho, entre las cosas que parecen mover a la gente, tanto en Praga como en París, en Varsovia como en Pekín, en Little Rock como en Johannesburgo, está la preocupación por los demás y la consideración por las ideas.

La eficacia de la prensa y de los medios de comunicación masivos como factores de sensibilización política y de seguridad económica, a lo que ya me referí anteriormente, serían realmente incomprensibles si la gente se limitara verdaderamente sólo a promover sus propios intereses personales. Al contrario, las noticias de hambrunas publicadas en los periódicos afectan al público y presionan al gobierno y esto se da justamente porque las personas se interesan en lo que le sucede a los demás.

Informes sobre discriminación, torturas, miseria o abandono ayudan a la coalición de fuerzas en contra de estos eventos, ampliando la oposición a un vasto público, mucho más allá de las solas víctimas. Esto sólo es posible porque la gente tiene la capacidad y la disponibilidad de reaccionar ante las dificultades de los demás. Lo que, obviamente, no significa que sea fácil transformar las desigualdades existentes en la distribución de la libertad hacia una situación menos injusta e inicua, pero sugiere que la posibilidad y la realización de distribuciones más equitativas de las libertades individuales no están necesariamente amenazadas en modo determinante por la simple existencia de conflictos de interés.

Pero la cuestión más urgente es la exigencia de revisar los problemas de la eficiencia social y de la equidad, poniendo más

énfasis en las libertades individuales. El presente ensayo se ha dedicado en gran parte justamente a esta cuestión elemental.

Notas

- 1 Véase I. Berlin, *Four Essays on Liberty*, Clarendon Press, Oxford 1969.
- 2 Véase R. Dworkin, *Taking Rights Seriously*, Duckworth, London 1978; véase además A. Sen, *Rights and agency*. "Philosophy and Public Affairs", 11, invierno 1982, vuelto a publicar en S. Scheffler (ed.), *Consequentialism an Its Critics*, Oxford University Press, Oxford 1988.
- 3 Véase A. Sen, *Poverty and Famines*, Clarendon Press, Oxford 1981; véase también M. Ravallion, *Markets and Famines*, Oxford University Press, Oxford 1987, y J. Drèze y A. Sen, *Hunger and Public Action*, Clarendon Press, Oxford 1989.
- 4 Véase A. Sen, *How is India Doing*, "The New York Review", 16 de diciembre 1982; también, del mismo autor, *Resources, Values and Development*, Blackwell – Harvard University Press, Oxford – Cambridge, MA, 1984.
- 5 Véase Sen, *Resources, Values and Development*, cit.; o también, del mismo autor, *Commodities and Capabilities*, North- Holland, Amsterdam 1985.
- 6 Véase J. Rawls, *A Theory of Justice*, Harvard University Press, Cambridge, MA, 1971; véase también B. Williams, *Ethics and The Limits of Philosophy*, Fontana Press- Harvard University Press, London – Cambridge, MA, 1985.
- 7 Véase J. M. Buchanan, *Liberty, Market and the State*, Wheatsheaf Books, Brighton 1986; véase también R. Dworkin, *A Matter of Principle*, Harvard University Press, Cambridge, MA, 1985, y R. Nozick, *Anarchy, State and Utopia*, Blackwell, Oxford 1974.
- 8 Véase M. W. Otten et al., *The Effect of Known Risk Factors on the Excess Mortality of Black Adults in the United States*, "The Journal of the American Medical Association", 9 de febrero 1990.
- 9 Véase C. McCord y H. P. Freeman, *Excess Mortality in Harlem*, "The New England Journal of Medicine", 18 de enero 1990.
- 10 Véase P. A. Samuelson, *The Pure Theory of Public Expenditure*, "Review of Economics and Statistics", 35, Noviembre 1954; véase también K. J. Arrow, *Uncertainty and de welfare economics of health care*, "American Economic Review", 53, 1963.
- 11 Véase K. J. Arrow, *Social Choice and Individual Values*, Wiley, New York 1963.
- 12 Véase A. Sen, *Collective Choice and Social Welfare*. Holden Day, San Francisco 1970 (nueva ed. North-Holland, Amsterdam 1979); o también, del mismo autor, *Choice, Welfare and Measurement*, Blackwell-MIT Press, Oxford-Cambridge, MA, 1982 y *Social choice theory*, en K. T. Arrow y M. Intriligator (ed.), *Handbook of Mathematical Economics*, North-Holland, Amsterdam 1986.
- 13 Véase A. Sen, *On Weights and Measures: Informational Constraints in Social Welfare Analysis*, "Econometrica", 45, octubre 1977; también, del mismo autor, *Choice, Welfare and Measurement*, cit.

- 14 Véase R. Dahrendorf, *The Modern Social Conflict*, Weidenfeld and Nicolson, Londres 1988.
- 15 Véase A. O. Hirschman, *Rival Views of Market Society*, Viking, Londres 1986.

2

COMPROMISO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN: EXIGENCIAS DE EQUIDAD Y EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

Este ensayo¹ examina un conflicto –real o presupuesto– que es fundamental para la política económica y social contemporánea y que asume una relevancia especial en el debate político actual en Europa. Este se refiere a la tensión entre las “obligaciones públicas” de la sociedad, por un lado, y la necesidad del “rigor financiero”, por otro. Las obligaciones de una sociedad moderna hacia sus integrantes (especialmente hacia los ciudadanos menos afortunados, como los pobres, los enfermos, los ancianos, los desempleados) son múltiples e importantes, pero asumirlas completamente puede representar altos costos económicos y en consecuencia pueden hacer surgir problemas de estabilidad financiera y sustentabilidad económica. Por lo tanto, aquellos que propugnan un compromiso social a gran escala tienden a entrar en conflicto con aquellos que dan prioridad a un comportamiento cauto y prudente en materia de finanzas públicas (particularmente, en términos de fuertes reducciones del déficit presupuestario y de control de la deuda pública). ¿Qué deberíamos pensar de este conflicto y cómo deberíamos valorar de los intereses en juego?

Tensiones de este tipo se manifiestan desde hace mucho tiempo en la economía política del mundo contemporáneo, tanto en los países ricos como en los pobres. Sin embargo han ad-

quirido una particular importancia debido a los recientes desarrollos políticos, como lo testimonian las discusiones políticas actuales en muchas naciones, sobre todo en Francia, pero también en otras partes de Europa, incluyendo Alemania e Italia. En verdad, de uno u otro modo, cada nación europea está virtualmente envuelta en este conflicto: desde Irlanda a Gran Bretaña, Suecia, las naciones de la ex Unión Soviética y de Europa Oriental. También en Estados Unidos hay un debate abierto entre los demócratas *progresistas* y los republicanos de extrema derecha. Del mismo modo, encontramos enfrentamientos muy similares, acerca del papel respectivo del compromiso social y del conservadurismo financiero, en los países pobres de Asia, África y América Latina. Si encontramos ejemplos de este enfrentamiento de ideas en diferentes países, significa que el dilema social del que quiero hablar es una de aquellas cuestiones “globales” que hoy reclaman nuestra atención.

1. UNA NOTA PERSONAL

Antes de continuar, quisiera ilustrar la ocasión particular que me llevó a escribir este ensayo. Fue escrito en memoria de mi esposa Eva Colorni, nacida en Italia el 7 de abril de 1941 y quien, aún joven, murió de cáncer el 3 de julio de 1985 en Londres. El texto fue preparado para un volumen de ensayos que incluye también cinco conferencias presentadas en honor a Eva Colorni, respectivamente por Ronald Dworkin, Albert Hirschman, Eric Hobsbawm, Dorothy Wedderburn y Anthony B. Atkinson. Mi ensayo atañe al tema general del volumen (que se titula *Living as Equals*) y tiene en cuenta el punto de vista de Eva sobre estos temas. El compromiso de Eva por la equidad y por procesos políticos auténticos (capaces de conjugar realismo y participación) tenía sus orígenes en su experiencia familiar y en la tradición italiana de una política consciente de los asuntos sociales. Su *background* familiar era hecho de acción política intensa, unida a una gran visión del futuro.

Antes de describirles este ambiente, deseo resaltar cómo la tradición italiana de una política socialmente comprometida y fuertemente anti autoritaria tuvo, según mi punto de vista, una gran importancia en la visión que Eva tenía de los problemas políticos, sociales y económicos. Gracias a Eva, también tuve un estrecho contacto con esta herencia que me inspiró e influyó extraordinariamente. Algunas de las conversaciones políticas más importantes de mi vida las tuve con Altiero Spinelli, el padrastro de Eva, con quien su madre (Úrsula Hirschman) se casó luego de la muerte del padre de Eva, Eugenio Colorni, gran pensador y héroe de la Resistencia, asesinado por los fascistas cuando Eva sólo tenía dos años. Tanto Colorni como Spinelli estaban dedicados sin compromisos a una acción política basada en una forma de discusión abierta y generalizada². Creo que éste es un argumento de gran importancia para los problemas actuales de Europa. La misma Eva compartía completamente esta dedicación.

Eva dejó pocos escritos, pero sus amigos recuerdan las conversaciones comprometidas y penetrantes que sostenía y su modo de defender con fuerza ciertas posiciones y de polemizar con otras. Su internacionalismo se demostraba en su capacidad de sentirse completamente en su ambiente en muchos y diversos países, como India e Inglaterra, además de su nativa Italia. Esta cualidad era en parte innata, pero tenían también que ver con su ausencia de provincialismo intelectual, por lo que consideraba a la nacionalidad y a la pertenencia a una comunidad como aspectos puramente accidentales en una persona.

Eva sentía una aversión instintiva y al mismo tiempo meditada a la desigualdad, y eso era una parte importante de su profunda implicación en los problemas políticos, sociales y económicos del mundo contemporáneo. Sus principios sociales incluían una convicción general de la necesidad de igualdad que se asociaba a un compromiso específico en favor de los intereses y de la libertad de las personas más desaventajadas de la sociedad³.

Este era para ella el aspecto más importante de la equidad, el aspecto del que hablaba más a menudo. En las posiciones políticas que tomaba, era totalmente claro y predecible en qué dirección iban sus simpatías, aún si el contenido concreto de sus propuestas era muy difícil de anticipar, debido a sus penetrantes análisis causales.

Hay dos aspectos de su compromiso intelectual que me interesan particularmente en este ensayo. El primero se relaciona con una de las características distintivas de su interés por las raíces causales de los eventos: la preocupación por saber cómo funcionan las cosas *en la realidad* y no como se “piensa” que funcionan. Sentía una afinidad con los procesos políticos propios y verdaderos, mientras que alimentaba un profundo escepticismo respecto a las propuestas dirigidas a hacer el bien dando por descontado que las condiciones fueran óptimas. Incluso la exigencia de igualdad, tan central en su pensamiento, no podía ser vista en términos puramente abstractos o ser convertida en propuestas operativas fundadas en relaciones imaginadas o deseadas.

En segundo lugar, su posición respecto a muchos dilemas sociales insistía no tanto en los procedimientos a seguir para solucionar los problemas sino en las soluciones mismas. En presencia de un conflicto entre dos exigencias de igual importancia su inclinación democrática la impulsaba no sólo a buscar un equilibrio entre los dos problemas (cosa que ya de por sí era importante), sino también a tratar de ver qué equilibrio surgiría de un proceso de decisión realmente democrático. En este sentido su compromiso no se parecía al de un líder político en el gobierno inglés o la Casa Blanca (comportamiento típico de muchos economistas) sino más bien al de un perfeccionista político que busca el resultado producido por discusiones abiertas, debates y consensos. No intentaba equilibrar los intereses opuestos de la gente (como pudiera hacerlo un “utilitarista” en el gobierno), sino encontrar soluciones democráticas basadas en la participa-

ción política. El principio de la participación era para ella tan importante como su determinación en asumir actitudes realistas para conseguir las metas con las cuales se sentía comprometida, lo cual significaba (como ya lo dijimos) creer profundamente en la igualdad y particularmente en prioridad dada a las necesidades de los menos privilegiados.

Intentaré relacionar tales aspectos de su pensamiento con el debate contemporáneo en Europa y América y en particular con el conflicto entre el compromiso social respecto a los débiles y los desheredados y la prudencia económica dictada por el conservadurismo financiero. Las soluciones propuestas no son las de Eva, aunque yo creo que las hubiera acogido favorablemente y hubiera observado cierta relación con sus propias preocupaciones.

2. EL ESCENARIO DE LA POLÍTICA “PARTICIPATIVA” EN ITALIA

El padre de Eva, Eugenio Colorni, era un notable filósofo (se ocupó de filosofía de la política, de epistemología y filosofía de la ciencia). Como ya tuve ocasión de señalar, estaba muy comprometido en la acción política; escribió tanto sobre sus fundamentos ideales como sobre lo que podía realizarse en Italia y en aquel tiempo. Participó también en el movimiento anti – fascista en la Italia de Mussolini y fue muy activo en la Resistencia. Fue encarcelado en 1938, desterrado en la Isla de Ventotene y más tarde detenido en Melfi. Logró huir y se unió al movimiento clandestino; colaboró en la reconstrucción del Partido socialista dirigiendo el periódico “Avanti!” desde la clandestinidad. Fue asesinado por los fascistas a fines de mayo de 1944, pocos días antes de la llegada de los norteamericanos a Roma.

Eva, quien entonces era muy pequeña, fue criada por su madre, Ursula Hirschman (quien era también socialista e internacionalista)⁴ y por su padrastro Altiero Spinelli. Spinelli formó

también parte de la Resistencia y estuvo prisionero por muchos años, con un largo exilio en la misma isla de Ventotene. Políticamente Spinelli se inició militando activamente en la izquierda, en particular como miembro del Partido Comunista de Italia, al que se había afiliado en 1924 a los 17 años, y del que fue expulsado en 1937 esencialmente a causa de sus inclinaciones democráticas. Continuó su acción antifascista tanto dentro como fuera de la prisión, convirtiéndose pronto en uno de los fundadores del Partido de Acción – el sucesor del movimiento “Justicia y Libertad”, el ala más liberal del movimiento antifascista. (Aún cuando Colorni y Spinelli compartían la mayor parte de ideas políticas, Colorni se negó a adherirse al Partido de Acción, sobre todo a causa de su elitismo y su incapacidad de involucrar a las masas).

Spinelli fue uno de los fundadores del Movimiento Federalista Europeo, escribiendo –con Ernesto Rossi y en colaboración con Eugenio Colorni– el *Manifiesto Federalista Europeo* de 1941, mientras todavía estaba preso en Ventotene, y constituyendo oficialmente el nuevo Movimiento en Milán (otra vez con Colorni y otros) el 27 de agosto de 1943. El surgimiento de una democracia participativa, en el nivel lo más amplio posible, era parte importante del proyecto de comunidad europea que se esperaba realizar.

Como está ampliamente reconocido, Spinelli jugó un papel fundamental en la paternidad intelectual de la unidad europea. Vivió lo suficiente para ver el nacimiento de la Europa unida; influyó en su evolución y por cierto período fue también comisario de la Comunidad Europea. Como pionero teórico de la unidad europea, Spinelli se preocupaba no sólo de los fundamentos ideales, sino también del funcionamiento concreto. Por ejemplo, la adopción por parte de la Comunidad del “principio de subsidiaridad” (que actualmente sigue siendo muy discutido) en el borrador del Tratado para la Unión de 1984 fue preparada por

el Parlamento Europeo precisamente con base a la iniciativa de Altiero Spinelli, uno de sus principales exponentes en esa época⁵.

3. COMPROMISOS E INTERESES EN CONFLICTO

Los principales valores políticos y sociales que acompañaron el crecimiento de Eva no se limitaban a los ideales y objetivos sino que incluían también un sincero interés por el funcionamiento concreto de la política participativa. Si yo tuviera que definir el enfoque igualitario de Eva, lo vería como la combinación de un compromiso inflexible por la idea de equidad con un sólido realismo y una fuerte fe en la importancia del proceso político democrático. Era “razón práctica” en un sentido bastante directo y material, muy en consonancia con lo que escribieran Eugenio Colorni y Altiero Spinelli y por lo que habían luchado.

El igualitarismo puede asumir la forma de un ideal abstracto e involucrar nobles sentimientos, y sería menoscabado como principio moral y político si estuviera privado de estos elementos. Las prioridades del igualitarismo, sin embargo, pueden combinarse en una infinidad de modos, con relaciones distintas tanto con el realismo como con la verdad. Tenemos la prosa conmovedora de un Rousseau o de un Godwin, que no manifestaban mucho interés por los aspectos específicos del curso real de la historia (como, por ejemplo, la poderosa influencia de los incentivos económicos de las limitaciones políticas, de los abusos administrativos, etc.). Estas importantes obras proporcionaron las motivaciones ideales que impulsan a los pueblos a exigir medidas igualitarias concretas. Sin embargo, sigue existiendo una gran diferencia en el plan de la acción práctica entre estos preceptos y la organización política y económica de la propiedad, del sistema tributario, de la seguridad social, de la red de protección social, de las iniciativas económicas y de las reglas políticas. Esa organización tiene que inspirarse profundamente en una comprensión realista del mundo en que vivimos.

Existen muchos intereses en conflicto en la búsqueda de la equidad. El más discutido es probablemente el conflicto entre equidad distributiva y riqueza global. La necesidad de garantizar los incentivos económicos pudiera justamente interpretarse como algo que conlleva un elemento de “chantaje”. Implicaría sueldos más altos para los más dotados y más productivos, que pueden decidir poner menor empeño en las actividades que benefician también a los otros, a menos que reciban una “compensación” mayor. Si ésta es la situación, perseguir la equidad sin pasar por acuerdos pudiera volverse autodestructivo. Con o sin chantaje, quien desee promover la igualdad debe tomar en cuenta el problema de los incentivos.

Otro conflicto está ligado con ciertas disposiciones que, en caso de ser correctamente aplicadas, contribuirían mucho a la promoción de la igualdad general, pero que pueden provocar disparidades no deseadas debido a abusos administrativos. El actual escepticismo dominante respecto a muchos instrumentos orientados a la equidad como la *affirmative action* y la *targeted assistance* tiene mucho que ver con el reconocimiento de los límites prácticos de un funcionamiento administrativo óptimo.

Otro conflicto más es el que existe entre la necesidad de aumentar los salarios mínimos para proporcionar a los trabajadores un nivel de vida aceptable y los efectos negativos sobre el empleo que estas medidas pueden provocar cuando son fomentadas a nivel legislativo. Se puede llegar a varios acuerdos, como proponer un ingreso mínimo garantizado para todos o una subvención a la creación de empleos⁶.

Pueden identificarse también otros conflictos relacionados con la realización de los ideales fundamentales de equidad. Mucho depende de cómo sean perseguidos estos ideales de base y de cómo se pretenda calcular el impacto efectivo de las diferentes políticas.

4. COMPROMISO IGUALITARIO Y PRUDENCIA FINANCIERA

Como ya lo dijimos, este ensayo se ocupa de uno de esos conflictos tal vez solo aparente: el del compromiso social por la igualdad (incluyendo la lucha a la miseria y a la privación de ciertos sectores de la población) con la exigencia del rigor y del conservadurismo financiero para no exceder en el gasto público.

¿Se trata de un auténtico dilema? Y en general, ¿qué es lo que convierte a un problema de decisión en un dilema real? Un dilema no es un conflicto entre algo bueno por una parte y algo malo por otra con el problema de cómo lograr que lo primero prevalezca sobre lo segundo. Se trata más bien de una tensión entre varias cosas buenas en sí, cada una de las cuales merece nuestra atención, pero que resultan mutuamente contrastantes. No podemos esperar resolver un verdadero dilema simplemente rechazando en forma global un aspecto del problema a favor del otro. Un dilema social, así como un dilema personal, asume los rasgos de lo que John Dewey, el filósofo y pedagogo americano, definió como “una lucha interior”. “La lucha –escribe Dewey– no se da entre algo claramente bueno y algo atractivo pero errado”. Más bien “es entre valores que resultan indudablemente buenos en su propio contexto, pero que se obstaculizan mutuamente”⁷. Si un dilema privado es un conflicto que concierne sólo al individuo, un dilema social es un enfrentamiento entre valores diferentes cada uno de los cuales merece el interés público y puede legítimamente aspirar a nuestro respeto y nuestro apoyo. El argumento en discusión incluye tensiones entre exigencias dirigidas a la sociedad por principios conflictivos que llaman igualmente nuestra atención.

Si esta es la forma correcta de definir un dilema social, lo primero que se debe hacer es examinar cuáles son los valores en conflicto y sobre todo comprender por qué son considerados de importancia primaria. Hace casi cuatro siglos, “ningún hombre es una *isla*”. La idea de dependencia recíproca lleva inevitable-

mente a aquella de responsabilidad recíproca. Creo que no existe nada particularmente misterioso en reconocer que, así como los miembros de una sociedad sacan beneficios de la interacción mutua deben también aceptar obligaciones recíprocas profundamente arraigadas.

La idea básica de una obligación social hacia el otro no es nueva. Incluso el concepto de “imperativo categórico”, desarrollado por Immanuel Kant hace dos siglos, refleja una aceptación positiva de este tipo de obligación. Sin embargo, el ámbito de la obligación y del compromiso social creció de manera sustancial desde la época de Kant. Por qué sucedió eso? En mi opinión tanto el capitalismo como el socialismo contribuyeron decisivamente a este desarrollo.

5. DESARROLLO DEL CAPITALISMO Y COMPROMISO SOCIAL

Con el nacimiento y el desarrollo del capitalismo, el volumen de las interdependencias e interacciones sociales creció con regularidad en las sociedades modernas al compás de la rápida expansión de los intercambios comerciales y las relaciones sociales. Si ya hace cuatro siglos nadie aparecía como “una isla” para John Donne, en el mundo de hoy la gente se encuentra aún más sumergida en una densa red de relaciones. Con el crecimiento del nivel de interdependencia se ha hecho natural pensar en expandir las obligaciones recíprocas. Aunque el capitalismo en principio sea fuertemente individualista, él mismo contribuyó, en práctica, a reforzar la tendencia a la integración justamente porque hizo que nuestras vidas sean siempre más interdependientes. Además, el bienestar económico sin precedentes que las economías modernas produjeron hizo que pudieran aceptarse obligaciones sociales que anteriormente nadie hubiera podido “permitirse”.

Los ideólogos que defienden de una forma intransigente el “espíritu del capitalismo” pueden ser –y a menudo son– muy

hostiles ante la idea de este compromiso por parte de la sociedad y del Estado. Sin embargo, el mismo crecimiento del capitalismo contribuyó ampliamente a extender el ámbito y el alcance de las obligaciones sociales en general y de la responsabilidad del Estado y de la sociedad civil en particular.

6. LAS CUESTIONES SOCIALISTAS Y SU IMPORTANCIA POLÍTICA

Un segundo factor de gran importancia es el desarrollo de la crítica socialista al capitalismo, nacida de las diferencias y desigualdades que caracterizan incluso las sociedades más prósperas. Los movimientos socialistas surgidos en Europa en el siglo XIX y que se difundieron en todo el mundo sacaron su fuerza del hecho de que los cambios sociales y económicos pueden procurar una notable prosperidad a algunos pocos sin que la misma sea compartida por otros. Aunque muchos de los instrumentos propugnados por los movimientos socialistas (entre los cuales la propiedad estatal de los medios de producción) demostraron ser menos eficaces y menos funcionales de lo que se esperaba, no desapareció la necesidad de prestar atención a las desigualdades y las injusticias sufridas por los menos afortunados. Las soluciones propuestas por el socialismo pueden ser hoy muy discutibles, pero las cuestiones socialistas, basadas en el descontento ante los defectos del capitalismo, siguen proponiéndose con fuerza.

En realidad, las críticas al capitalismo son, en gran parte mucho más compartidas desde que han sido disociadas de las soluciones institucionales específicas tradicionalmente sostenidas por los socialistas. Ya no hay necesidad de ser fiel a ciertas propuestas de naturaleza institucional –como la “nacionalización de los medios de producción”-, o –“el control del Estado sobre las inversiones”- para afirmar la necesidad de remediar las desigualdades y la indignancia. Ahora se da mucha más atención al hecho de que diferentes formas de organización social, políti-

ca y económica pueden combinarse con economías sustancialmente de mercado y con obligaciones diferentes hacia los menos afortunados dentro de un sistema capitalista. Reconocer la necesidad de un compromiso social puede acompañar una libre búsqueda de los instrumentos para realizarlo, cualquiera que sea el más eficaz en la práctica. Los problemas detectados por el socialismo han ido creciendo conforme las respuestas socialistas revelaron sus límites.

No podemos escapar a la idea de responsabilidad social, cuales que sean de las preferencias que tenemos acerca de la forma de remediar la injusticia y el sufrimiento. Incluso en presencia de divisiones nítidas entre naciones o comunidades (divisiones que a veces desembocaron en violencias injustificables), ha sido difícil en el mundo contemporáneo dejar de lado la idea de obligaciones sociales extendidas a todos los ciudadanos de un Estado nacional. Incluso aquellos que hubieran querido limitar considerablemente el papel del Estado en la ayuda a los ciudadanos necesitados dentro de una misma comunidad nacional, no han podido cuestionar tan fácilmente los objetivos que motivaban el compromiso social. Más bien tuvieron que recurrir a otros tipos de exigencias, problema de los incentivos, obstáculos burocráticos, corrupción, ineptitud, arbitrariedades, etc. Aún más importante para el argumento de este ensayo, ha sido la tensión entre el gasto público necesario para sostener estos objetivos sociales y las otras obligaciones del Estado tales como la eficiencia económica y la estabilidad política.

7. LA LIBERTAD INDIVIDUAL COMO COMPROMISO SOCIAL

El alcance del concepto de obligación social varía en las distintas sociedades y está más o menos ligado a la idea de lo que un país determinado puede “permitirse”. Una economía pobre no puede siempre brindar a sus ciudadanos las garantías que les puede dar un país rico. En el contexto específico de Europa occi-

dental y de Norteamérica, el compromiso social implica principalmente la asistencia sanitaria básica, la protección contra formas extremas de pobreza, los subsidios de desempleo y la ayuda a discapacitados y enfermos. Otro aspecto de este compromiso es la ampliación de las oportunidades educacionales, y la inversión en la investigación y el desarrollo, elementos de los cuales puede depender sustancialmente el progreso económico de una nación. Hablaré más adelante de la relación entre las obligaciones sociales del Estado y el problema de la prudencia financiera y de la eficiencia económica.

Algunas de las obligaciones sociales más importantes tienen un alcance mucho más amplio que las tradicionales exigencias socialistas, cualquiera que sea el significado que se les quiera dar, aún cuando los socialistas pusieron mucho énfasis en ellas. Si en el mundo actual existe un tema dominante en materia de compromiso social, éste es el de la libertad individual –en el sentido más amplio del término– como condición de vida a la que todos tienen derecho. Traté sobre este tema y sus implicaciones en el ensayo anterior, que da el título a este libro⁸.

El concepto de libertad individual comprende, por un lado, todas las características positivas y funcionales que nos ponen en condiciones de vivir como individuos responsables y activos, desde la salud y la educación hasta la liberación del hambre y de la miseria. Por otro lado, comprende también nuestras libertades y autonomía fundamentales como la libertad de participar en los procesos políticos y sociales que influyen en nuestras vidas. La libertad en este contexto tiene valor tanto en su aspecto positivo (libertad de hacer algo) como en el negativo (el hecho de ser libre de algo)⁹.

8. PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL

La libertad de participación tiene una importancia crucial para el dilema social examinado en este ensayo. La oportunidad

de participar en el proceso de toma de decisiones que busca el punto de equilibrio entre el compromiso social y el rigor financiero hace parte de la forma más elemental de compromiso social que se pueda identificar. Para equilibrar las exigencias conflictivas debidas a principios divergentes, es necesaria una comprensión adecuada de estos principios y de sus implicaciones. Sólo la más amplia discusión y participación ciudadana puede lograr tal objetivo.

Hay muchos objetivos que tendríamos buenas razones de valorar positivamente si fueran realizables, y elegir prioridades es sin lugar a dudas una forma de valoración que exige la participación de los diferentes grupos portadores de peticiones contrastantes. La obligación social más importante debe incluir los derechos elementales de participación que permiten a los ciudadanos discutir y decidir sus valores y prioridades. No se podrá comprender los muchos conflictos del mundo contemporáneo —en Gran Bretaña, Francia, Alemania o Italia, o en Estados Unidos, China o India— si no se les valora desde la perspectiva de una participación real.

9. LOS ARGUMENTOS A FAVOR DEL CONSERVADURISMO FINANCIERO

Antes de proseguir en esta dirección, veamos el otro aspecto del dilema social, o sea la importancia de la prudencia en materia de finanzas públicas o del conservadurismo financiero¹⁰. El conservadurismo financiero no puede ser reducido al precepto simple y evidente que uno tiene que vivir dentro de los límites de los propios medios. Como dice Mr. Micawber, de manera tan elocuente, en *David Copperfield*: “Un ingreso anual de veinte libras y unos gastos anuales de diecinueve libras y seis peniques llevan a la felicidad. Un ingreso anual de veinte libras y unos gastos anuales de veinte libras y seis peniques llevan a la infelicidad”. Esta analogía con la solvencia de un individuo ha sido amplia-

mente explotada por muchos seguidores del conservadurismo financiero.

Pero tratándose del Estado, y no de un individuo, el argumento no es del todo apropiado. Para muchos Estados, la cuestión no es realmente la solvencia, sino más bien los costos sociales que pueden derivar de una postura de excesiva indulgencia en materia de finanzas públicas. A diferencia de Mr. Micawber, un Estado puede *continuar* gastando más allá de sus propios ingresos, recurriendo a préstamos o imprimiendo más papel moneda. El problema no es si esto es posible (ya que ciertamente lo es), sino cuáles puedan ser los *efectos* de un nivel de gasto público superior al de los ingresos. Por eso la cuestión fundamental que hay que afrontar es la importancia de los efectos sobre la estabilidad macroeconómica. El argumento a favor del conservadurismo financiero se basa en la importancia de la estabilidad en los precios, la cual puede verse seriamente amenazada por una actitud irresponsable e indulgente en materia fiscal.

Entonces, ¿cuáles son las pruebas de los efectos perniciosos de la inestabilidad macroeconómica y de la inflación en particular? Michael Bruno, en una incisiva reseña crítica de las diversas experiencias internacionales en esta área, observa que “diversos episodios de inflación moderada (de 20% a 40% por año) y la mayor parte de los numerosos casos de inflación sostenida sugieren que una inflación elevada se acompaña de significativos efectos negativos en el crecimiento. Y “al contrario, la experiencia muestra globalmente que una firma política de estabilización, que elimine elevados niveles de inflación, determina efectos positivos muy fuertes sobre el crecimiento, aún en el corto y mediano plazos”¹¹. Ahí está la primera justificación del conservadurismo financiero.

10. ZONAS DE PELIGRO E INESTABILIDAD DINÁMICA

Este razonamiento no es tan obvio ya que Bruno también encuentra que “los efectos de la inflación sobre el crecimiento son dudosos, en presencia de niveles bajos de inflación (inferiores a los 15% o 20% anuales)”. Y continúa preguntándose: “¿Por qué preocuparse [de bajas tasas de inflación] especialmente si los costos de la inflación *anticipada* pueden ser evitados con la indexación y aquellos de la inflación *no anticipada* parecen ser modestos?”¹²

La verdadera justificación del conservadurismo financiero está en el peligro de no tomar en cuenta las precauciones necesarias para evitar que se desaten procesos incontrolables los cuales podrían desembocar en una “inestabilidad dinámica”. Como observa Bruno, “la inflación es un proceso por naturaleza persistente y, además, su persistencia tiende a aumentar con la tasa de inflación”. Bruno provee un cuadro claro del modo en que se presenta dicho proceso de aceleración de la inflación y lo ilustra con una analogía eficaz: “la inflación crónica se parece al cigarrillo: una vez que se supera un umbral mínimo, es muy difícil escapar a una dependencia que tiende a aumentar progresivamente”¹³. De hecho “cuando se verifica un shock (por ejemplo, una crisis personal para un fumador, una crisis de los precios para una economía), es muy probable que el nivel de dependencia suba brutalmente a un estadio superior, al cual se mantendrá aún después del final de la crisis”¹⁴: así mismo el proceso puede repetirse con el tiempo. Esta es sin duda la clave de una lógica conservadora, una lógica aún más persuasiva por cuanto se basa en una rica serie de experiencias internacionales.

Este, entonces es el principal argumento a favor del conservadurismo financiero y no es difícil imaginar cómo los principios sobre los que se basa puedan entrar en conflicto con las exigencias de un amplio compromiso social del gobierno y de la sociedad civil. Antes de profundizar el tema, quisiera aclarar la di-

ferencia entre las implicaciones reales del conservadurismo financiero y las interpretaciones instrumentales que se dan en muchas discusiones políticas.

11. LAS POSICIONES EXTREMISTAS EN CONTRA DE LA INFLACIÓN Y EL DÉFICIT

El conservadurismo financiero *no* se confunde con lo que definiría como “extremismo anti – inflacionario”. No estoy defendiendo la eliminación total de la inflación, sin considerar los sacrificios solicitados. Más bien, se trata de evaluar los costos probables de tolerar la inflación respecto a los costos de reducirla o eliminarla definitivamente. Lo importante es evitar la “inestabilidad dinámica” que puede también caracterizar a una inflación crónica aparentemente estable cuando sube más allá de un cierto nivel. La lección política que trae Bruno es la siguiente: “la combinación de un proceso costoso de estabilización en presencia de bajas tasas de inflación, y de la tendencia a aumentar que tiene el grado de persistencia de la inflación, justifica la tesis según la cual, para contener los costos en términos de crecimiento económico, está bien mantener baja la inflación aún si estos altos costos en términos de crecimiento se manifiestan directamente sólo a un nivel de inflación superior”¹⁵. Entonces lo que debe ser evitado, sobre la base de este razonamiento, no es sólo una inflación *alta*, sino – a causa del fenómeno de la inestabilidad dinámica – también una inflación *moderada*. Sin embargo, el extremismo a favor de la inflación en tasa cero no constituye, en este caso, la clave apropiada de lectura del conservadurismo financiero.

Se podría decir lo mismo a propósito del “extremismo anti-déficit”, también muchas veces confundido con el conservadurismo financiero en el debate contemporáneo. Este tipo de confusión entre temáticas distintas se pudo observar claramente durante el debate sobre la necesidad de equilibrar el pre-

supuesto federal en Estados Unidos. En la batalla presupuestaria entre el Congreso y el Presidente, muchas agencias del gobierno Federal tuvieron que cerrar sus puertas.

12. EL DÉFICIT ESTADOUNIDENSE Y EL EXTREMISMO DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

No se puede negar la importancia del déficit presupuestario estadounidense, ni tampoco la necesidad de reducirlo para aliviar el peso de la deuda nacional y contener su crecimiento. Sin embargo, una vez aceptado este dato general, no hay tampoco que exagerar. El déficit de Estados Unidos puede que sea grande en términos absolutos, pero en relación con el ingreso nacional es el más bajo entre los siete países más industrializados del mundo (los miembros del llamado “G – 7”) y, a diferencia de estos últimos, respeta el criterio fijado por Maastricht de mantener un nivel de endeudamiento neto del PIB inferior al 3 por ciento. Este nivel es inferior al 2,5 por ciento del PIB en el momento en que estoy escribiendo, o sea mucho menos que antes (a decir verdad cerca de la mitad de lo que era hace pocos años)¹⁶.

Si es razonable invocar una ulterior disminución del déficit, esto no puede significar alcanzar rápidamente el nivel cero, que es lo que la nueva mayoría del Congreso está tratando de imponer al gobierno. De hecho, el presidente Clinton ya ha prometido realizar este objetivo en siete años y para este propósito la mayoría republicana obtuvo un compromiso crucial por parte del gobierno estadounidense, aún cuando exigía mucho más.

Se trata de una victoria de una forma de extremismo anti-déficit que no se debe confundir con el conservadorismo financiero. Aunque este último pida que se realice una reducción del déficit estadounidense en tiempos razonablemente rápidos (justamente por el temor de que se instauren aquellos “efectos de dependencia” de los cuales habla Michael Bruno), esta exi-

gencia no implica la necesidad de eliminar *completamente* cualquier nivel de déficit en el curso de pocos años sin considerar los costos sociales. Actualmente, en la economía estadounidense, la presión inflacionaria no es particularmente fuerte y la situación económica no parece cercana a las perspectivas de “inestabilidad dinámica” descritas por Bruno. Los rubros presupuestarios que hubiera que reducir drásticamente, para alcanzar el equilibrio incluyen numerosos programas de los cuales depende de manera crucial el bienestar de muchas de las personas más pobres de los Estados Unidos. Una ruptura brutal y total con el pasado (y con la tradición de asistencia a los indigentes que está muy radicada en los Estados Unidos como parte del compromiso social) difícilmente puede ser considerada como una forma de simple “conservadurismo”. Se trata claramente de una estrategia radical, un caso de extremismo anti – déficit.

13. INFLACIÓN Y DESEMPLEO EN EUROPA

También Europa, en el curso de los últimos decenios, ha conocido formas parecidas de extremismo. Este radicalismo (disfrazado de conservadurismo) de las políticas monetarias y fiscales se nota en la prioridad insistente dada a la eliminación casi completa de la inflación (un objetivo formalizado por muchos de los bancos centrales de Europa occidental). Al mismo tiempo, se toleran tasas de desempleo muy altas, consideradas como el precio a pagar para el objetivo de la estabilidad. Es muy significativo ver cómo el compromiso social contra el desempleo innecesario ha perdido relevancia entre los objetivos políticos perseguidos por la Europa contemporánea. Hasta en términos de disponibilidad y uso de fuentes de información sistemática, se da mucha más importancia a las noticias sobre la posibilidad de tendencias inflacionarias y a los factores que les determinan, que a cuestiones como la pobreza y el desempleo (un buen ejemplo es el *Inflation Report* del Banco de Inglaterra)¹⁷. Parece que las prioridades

que han caracterizado las políticas oficiales europeas no sólo han tenido una influencia negativa en la vida de la gente sino también en el tipo de información que tenemos sobre esta vida.

Podría pensarse que estoy poniendo en discusión lo razonable de la idea de la llamada “tasa natural de desempleo” que permitiría mantener un nivel estable de precios. La “tasa natural” está definida como la tasa de desempleo por debajo de la cual se comenzarían a manifestar presiones inflacionarias peligrosas. Muchos economistas niegan que exista una relación de este tipo, sosteniendo que en realidad mucho depende de otras medidas y circunstancias políticas. Otros, por el contrario, defienden el mérito práctico y científico de pensar en términos de una tasa natural de desocupación¹⁸.

Sin lugar a dudas, se trata de un asunto importante. Sin embargo, no se trata sólo de teoría pura, sino también de cifras bien reales. En la perspectiva de la presunta tasa natural de desempleo, Edmund Phelps – un insigne economista que está entre los principales artífices del concepto de “tasa natural” – señaló que “nadie puede pensar razonablemente que la tasa natural de desempleo en Europa se ubique en un valor de dos cifras, tal como ocurrió el año pasado” y que “muchos índices sugieren que las actuales tasas de desempleo están muy por encima de las tasas naturales”¹⁹. Así, que aceptemos o rechacemos la noción de tasa natural de desempleo, hay que reconocer que, muchas veces, en Europa y, lo que se hace pasar por un sano conservadurismo financiero es más bien una forma de extremismo, marcado por un prejuicio sistemático en contra de la prioridad del empleo.

14. COSTOS DEL DÉFICIT Y BALANCE DE LAS PRIORIDADES DE GASTOS

El conservadorismo financiero no sólo consiste en una inclinación general a dar particular importancia a la estabilidad macroeconómica, incluida la estabilidad en los precios, sino también una tendencia a ser reacios para adoptar estrategias que pueden resultar relativamente poco costosas en el presente, pero que en el futuro podrían contribuir a aumentar la posibilidad de que una economía se desarrolle en escenarios caracterizados por costos mucho más altos (a causa de la “inestabilidad dinámica”). Debe distinguirse el conservadorismo financiero del “extremismo anti – inflacionario” que no observa los costos y los beneficios implícitos en estas posiciones.

Entonces, es necesario tener en cuenta el fundamento lógico del conservadorismo financiero y al mismo tiempo dar un reconocimiento adecuado a las obligaciones sociales requeridas por la sociedad contemporánea. De acuerdo con el fundamento lógico del conservadurismo financiero, debemos prestar atención *tanto* a los costos bien definidos de un gasto público excesivo, *como* a los riesgos de un largo período de inestabilidad macroeconómica. Deben tenerse en cuenta las vinculaciones del balance en la valoración de los costos y de los beneficios de dar prioridad a los compromisos sociales más importantes. Desde el punto de vista formal del cálculo económico, se trata de analizar el “costo” efectivo del déficit²⁰. Este “costo”, que no es más que el *valor atribuible a la escasez* de recursos del balance, es aquel en el que se incurre cuando se usa cualquier recurso público y no debe existir un efecto más negativo sobre los mayores gastos sociales que sobre los otros gastos públicos.

Se trata de un “precio” que debe ser pagado para acudir a los escasos recursos del balance público y que debería ser aplicado a *todos* los capítulos del gasto público, desde los gastos militares y el déficit de las empresas estatales en pérdida, hasta el

gasto público en sanidad, educación, asistencia a los indigentes y seguridad social. La importancia del compromiso social para el amparo de la sanidad y del sistema escolar, para prevenir la pobreza y para la seguridad social no puede disminuirse del hecho de que estos sectores fundamentales deben competir con los otros sectores (entre los que están los gastos militares o, como en muchos otros Estados, las pérdidas de las empresas públicas ineficientes). Con un análisis económico minucioso, los compromisos sociales pueden prevalecer, siempre teniendo en cuenta el costo de los recursos, con respecto a otros usos que también deben tener en cuenta la escasez de los fondos públicos. Quien argumenta a favor de una visión socialmente responsable en Europa no gana mucho al negar la importancia del conservadurismo financiero. Si los compromisos sociales son importantes, y muchos lo son sin sombra de duda, no se debe sostener la necesidad fingiendo o imaginando que los fondos necesarios para conseguirlos *no* son escasos. Algunos objetivos relevantes desde un punto de vista social, particularmente el aumento de la ocupación con la disminución de los que no tienen trabajo, favorecería directamente la reducción de los gastos públicos (en este caso los subsidios por desocupación).

15. LA TEORÍA DE LA ELECCIÓN SOCIAL Y EL DEBATE PÚBLICO

En este punto es útil volver a mencionar el modelo de las decisiones públicas, usual en la teoría de la elección social, un campo de investigación más bien formal de las teorías económica y política contemporáneas. Se trata de una disciplina que tiene sus orígenes en el trabajo sistemático sobre las decisiones sociales o de grupo desarrollada en el siglo XVIII por algunos matemáticos franceses, guiados por Condorcet y Borda. Al principio de este trabajo existe su interés por la elección electoral y el alcance de decisiones consensuales a pesar de la existencia de

preferencias e intereses diferentes. En el curso de los últimos cincuenta años, se desarrolló sobre este tema una literatura de carácter técnico bastante amplia²¹. El argumento de la participación pública en las decisiones sociales pertenece ciertamente a ese campo de investigación y un cierto número de resultados técnicos considera justamente aquello que se puede o no se puede hacer para alcanzar decisiones aceptables a pesar de los diferentes valores e intereses²².

No deseo, en este punto, exponer resultados técnicos, sino sólo subrayar que el recurso del “acercamiento de la elección social” es necesario cuando se quieren tratar los dilemas sociales del mundo contemporáneo. Lo que nos sirve para resolver nuestra difícil situación no es ninguna solución técnica sofisticada, sino soluciones consensuales eficaces, en parte porque justamente se basan en el acuerdo. Las discusiones y los debates contribuyen a definir y a revelar la prioridad y, como lo observó Frank Knight: “los valores son establecidos o convalidados e identificados a través de la *discusión*, una actividad que es al mismo tiempo social, intelectual y creativa”²³. James Buchanan, cuya teoría de “elección pública” añadió una importante dimensión al análisis de las elecciones sociales, subraya justamente que la democracia es “el gobierno a través de la discusión” y que “los valores individuales pueden cambiar y de hecho lo hacen en el curso de los procesos de decisión”²⁴.

Mientras los economistas pueden ser muy útiles para explicar y cuantificar los costos y beneficios de estrategias alternativas, las cuestiones de base pueden fácilmente transformarse en objetos de debate que involucren a todos los ciudadanos. La idea del “costo” del financiamiento público entonces no es tan difícil de admitir y puede ser introducido más fácilmente en el ámbito de las decisiones públicas. Acudir a los recursos públicos implica costos en términos de sacrificios inmediatos, o términos de riesgo de inestabilidad macroeconómica. Se debe ser prudente al so-

licitar fondos públicos para esto o aquello. Esta cautela debe aplicarse a *todos* los sectores del gasto público, cada uno de los cuales se presta al debate público sin excepción. Gastos militares, mantenimiento de la policía, construcción de cárceles y todo lo demás deben estar sujetos a una confrontación similar, no sólo el financiamiento para la asistencia a los desocupados, a los enfermos, a los pobres.

Después de haber aceptado la necesidad de mantener una postura cauta y moderada, quedan todavía por definir las prioridades. Esto requiere de una discusión pública sobre todas las peticiones de fondos públicos en competencia entre sí. Los debates públicos pueden tener en cuenta todo esto y por lo tanto convocar a un amplio público en la discusión sobre las prioridades relativas en el uso de financiamientos escasos. En verdad, la participación de los ciudadanos en los procesos de decisión es un elemento fundamental del compromiso social, como ya tuvimos ocasión de decir.

16. REFORMA A TRAVÉS DEL CONSENSO

¿Cómo puede darse un debate público responsable y pacífico sobre la necesidad de equilibrar las preguntas contrastantes de compromiso social y de conservadorismo financiero? Dependería mucho del modo en el cual se presente la discusión. Por ejemplo, la imponente resistencia en Francia a la reforma de la asistencia social propuesta durante los primeros meses del gobierno Chirac, ciertamente no es independiente de la decisión unilateral del gobierno de efectuar recortes sin dar un mínimo de espacio a la discusión preventiva y a la negociación. Una reforma decidida por decreto, fruto exclusivamente de una decisión de gobierno – fundada sobre algunas razones técnicas y muy poco en la consulta –, es completamente diferente a un proceso de reforma que nace de un debate público sobre la necesidad de escoger ese camino determinado.

Michael Bruno, a quien ya cité y que diseñó las líneas de reforma económica en Israel entre 1985 y 1986, escribió un libro luminoso sobre la experiencia de ese país para determinar ese cambio. Son dos los elementos fundamentales que permitieron a Israel manejar con éxito una consistente espiral inflacionaria: el proceso de negociación y la aparición de políticas compartidas por la opinión pública. El volumen de Bruno tiene un título interesante, *Crisis, estabilización y reforma económica*, y un subtítulo todavía más eficaz, *Terapia mediante el consenso*²⁵. Poner en discusión y reexaminar las prioridades de la política pública no es una violación al compromiso social, sino que puede ser una necesidad. Al contrario, el intento de imponer una solución sin que haya sido objeto de consulta y de búsqueda de consenso es ciertamente una grave violación, más allá del hecho de que se trata probablemente de un objetivo irrealizable en una democracia que funcione.

17. LOS DILEMAS EUROPEOS

Ya hablé sobre las altas tasas de desocupación en Europa y del hecho de que no pueden justificarse sobre la base de la estabilidad económica y del conservadorismo financiero. Los objetivos de llevar a cabo formas de control financiero tienen características anti – inflacionarias más marcadas a largo plazo, también con relación al objetivo de evitar desocupación no necesaria. Las prioridades “anti – inflacionarias” no pueden justificarse, parece, ni siquiera sobre la base de las teorías económicas que sostienen la importancia de la llamada “tasa natural de desocupación”.

Ligado a esta situación hay un problema más profundo: estas prioridades fueron objeto de una discusión pública completamente inadecuada, con probables consecuencias tanto sobre la naturaleza como sobre las características de los criterios usados, además sobre el hecho de que puedan ser aceptadas y compartidas por los ciudadanos²⁶. Deberé regresar sobre este punto.

Se añadieron otras prioridades al “extremismo anti – inflacionario” de los últimos años como resultado del compromiso de crear rápidamente la unidad monetaria europea. Los criterios que había que satisfacer para la unión monetaria, establecidos en Maastricht, requieren que el presupuesto público neto no supere el 3 por ciento del PIB y que el débito bruto de la Administración Pública sea inferior o se acerque al 60 por ciento del PIB. En 1995, sólo en Luxemburgo se habían conseguido sin problema estos criterios, mientras que en Alemania se lograron a duras penas. El esfuerzo para revertir esta situación antes de la fecha límite de 1999 impuso obligaciones políticas posteriores que para la mayor parte de países europeos serán difíciles de satisfacer.

Este desafío está naturalmente en relación con la cuestión más amplia de la naturaleza de la tan deseada unidad europea. No es difícil ver la fuerza de la argumentación a favor de una mayor integración de las economías europeas con el fin de establecer una unión monetaria. Todavía son muchos los argumentos a perfeccionar para la definición de la Europa unida mientras, como apuntó Tommaso Padoa – Schioppa, existen problemas institucionales que muestran el contraste entre el “funcionalismo de Jean Monnet y el constitucionalismo de Altiero Spinelli”²⁷. También existen problemas de tiempo para alcanzar la integración europea y la posibilidad de prever excepciones a las condiciones impuestas en Maastricht.

De hecho, el acuerdo de Maastricht cubrió una amplia agenda que comprendía un capítulo “social” así como requisitos financieros. Lo que golpea no es tanto la limitación de su contenido, sino el hecho de que la discusión pública se concentró sólo en una parte de este, vale decir las condiciones financieras, dejando de lado las obligaciones sociales. No impresiona que los bancos centrales hayan ido en esa dirección: es su deber característico preocuparse del aspecto financiero del cuadro económico. Pero prioridades sociales como la reducción de la desocupación, la

limitación de la pobreza y el énfasis en la justicia económica requieren más apoyo por parte de los movimientos políticos de los respectivos países. Esto es todavía más importante porque la necesidad de reducir el déficit de balance – no sólo en nombre de Maastricht, sino también por razones de estabilidad económica interna – requiere de la actuación de medidas severas y la necesidad de equidad nunca es tan grande como cuando se están haciendo sacrificios. También existe la urgencia de encontrar formas innovadoras de intervención que aumenten la ocupación y garanticen que los servicios sociales ayuden a quien realmente lo necesita, más que a aquellos que resultan privilegiados, por una u otra razón, por los ordenamientos existentes.

Por todos estos motivos se requieren más discusiones y debates en lugar de acciones improvisadas y precipitadas con escasas consultas. La decisión política unilateral del gobierno francés que el año pasado creó agitaciones en las calles de Francia, seguida de la eliminación, igualmente unilateral, de algunos capítulos de la política anunciada, ciertamente no facilitó la “terapia mediante el consenso” (para citar una frase de Bruno). Una discusión más grande (alimentada de la información para subrayar los pros y los contras) se hace necesaria no solamente en Francia, sino también en Gran Bretaña (donde el gobierno es fundamentalmente hostil a una moneda única) y hasta en Alemania y en Italia (donde existe una mayor adhesión por parte del gobierno al programa propuesto, pero todavía deben adoptarse algunas de las duras medidas).

Las exigencias de la integración económica de Europa (incluidos los aspectos monetarios) deben ser consideradas en términos más amplios. Es necesario darse cuenta de la efectiva necesidad que existe para reducir el déficit del balance, independientemente de cualquier proyecto de integración monetaria. De todas maneras, la relación existente entre el reducir el déficit, mantener la tasa de cambio y prevenir la inflación debe ser considerada en el contexto de otros objetivos, incluidos aquellos de

reducir la desocupación y la pobreza en Europa. El punto central no es solamente el de dar buenas respuestas profesionales a difíciles preguntas técnicas (aunque esto sea importante), sino también llegar a decisiones en un contexto participativo, con oportunidades adecuadas para que la gente de a conocer sus propias preocupaciones, incluidas la desocupación y la indigencia, y luchar por ellas.

Un genuino proceso de participación dará énfasis a la importancia del problema de la desocupación y de las privaciones que esta conlleva. Estos problemas necesitan de propuestas más creativas, que indiquen cómo se puede influenciar en el mercado de trabajo para expandir la ocupación y aumentar los salarios y también lo que puede garantizarse a los menos favorecidos, preservando eficiencia y estabilidad²⁸. Reconocer la necesidad de la reducción de la desocupación y la eliminación de la pobreza como *prioridad de Europa* sería bastante para remover las prevenciones implícitas en programas dominados por las preocupaciones financieras.

Los programas actuales para la unidad europea se asemejan cada vez más a planes técnicos para la unificación monetaria y para mantener los vencimientos de los cortes financieros. Es importante recordar que en la base de esta necesidad de unión hay objetivos más grandes, que se relacionan con el compromiso social para el bienestar y las libertades fundamentales de las poblaciones involucradas. Este compromiso, por un lado, implica que se dé prioridad para eliminar las privaciones que envenenan la existencia de tantas personas en la actualidad y, por otro lado, implica la efectiva libertad de las personas involucradas para tomar parte en el proceso de decisiones en vez de ser informadas de aquello que los expertos piensan que debe hacerse. Todavía son muchos los argumentos que hay que afrontar, relacionados tanto con los procedimientos como con los contenidos de las decisiones políticas.

18. EL EXAMEN DEL GASTO PÚBLICO Y DEL GASTO MILITAR

Es grande la necesidad de someter a un atento análisis los diversos capítulos del gasto público en la mayor parte del mundo – desde los países ricos de Europa y de Norte América hasta los países pobres de África, Asia y América Latina²⁹. Pero el análisis debe ser imparcial y comprender no solamente los programas de seguridad y bienestar social sino también otros canales del gasto público. El hecho de que Francia haya hecho pruebas nucleares justo en el momento en el cual el gobierno proponía recortes en el gasto público no fue ayuda para aquellas propuestas. Naturalmente se trata de un problema general y no sólo de Francia.

El presidente de la Royal Society, Sir Michael Atiyah, en su reciente discurso en el encuentro anual de la asociación, se expresó en estos términos acerca del empeño británico sobre los gastos militares en general y sobre las armas nucleares en particular:

Estoy convencido de que la historia demostrará cómo la insistencia sobre la capacidad nuclear británica fue una estrategia equivocada desde sus fundamentos, que se tradujo en una pérdida completa de recursos y constituyó uno de los factores que contribuyeron en modo determinante a nuestra declinación económica relativa en el curso de los últimos cincuenta años.

Es fácil probarlo. Las comparaciones con Alemania demuestran que ambos países destinaron aproximadamente la misma cantidad de recursos en Investigación y desarrollo (R & S, por sus siglas en inglés). Sin embargo, las divisiones de los fondos entre R & S militar y civil son muy diferentes. Dada esta discrepancia, y la reconocida importancia de la ciencia y de la tecnología en la industria moderna, nuestros similares alemanes hubieran demostrado una gran incompetencia si no hubieran obtenido grandes beneficios económicos de estas inversiones agregadas. Reflexiones similares pueden hacerse para el Japón³⁰.

Lo que es importante en este momento es resistirse a la tentación de llevar algunas partes de las políticas públicas al debate público y dejar que otras sean objeto de feroces ataques. La calidad del análisis no cambiará.

19. COMPROMISO SOCIAL Y ELECCIÓN DE PARTICIPACIÓN

Quisiera concluir con algunas observaciones de carácter general. Primero, el conflicto entre extensos compromisos sociales y posiciones de fuerte conservadorismo financiero es un dilema social justamente porque ambos tienen fuertes razones a su favor. Se trata de encontrar un equilibrio entre elementos positivos diferentes, no de escoger entre algo “bueno” y algo “malo”.

Segundo, los compromisos sociales se fundan en el conocimiento de la interdependencia entre las vidas de personas diferentes al interior de una sociedad. Esto implica obligaciones recíprocas conectadas a las relaciones económicas, políticas y sociales. Naturalmente, este tipo de conocimiento no es nuevo, sino que ya aparece en los escritos filosóficos de autores como Kant.

Tercero, aún cuando el “espíritu del capitalismo” es muchas veces visto como algo hostil hacia las obligaciones del Estado y de la sociedad civil, fue justamente el crecimiento del capitalismo que reforzó estas obligaciones, a través de una mayor interdependencia, o gracias a una creciente prosperidad. Recurriendo a un acercamiento más dialéctico, el conocimiento de que una creciente prosperidad de uno puede acompañarse de una privación permanente de otros reforzó los argumentos a favor de un compromiso especial en los enfrentamientos de aquellos que son menos aventajados con el proceso económico. La crítica socialista, que parte de las observaciones de las disparidades creadas por el capitalismo, sigue siendo importante hasta hoy, aún cuando las particulares soluciones propuestas por los socialistas entraron en crisis por su fracaso concreto. La importancia de buscar nuevas

soluciones de naturaleza institucional no se debe exagerar pero sigue siendo fuerte como lo fue en el pasado la necesidad de afrontar la desigualdad y la pobreza.

Cuarto, la naturaleza de las obligaciones de la sociedad puede ser formulada bajo el título general de “libertad individual como compromiso social”. Las obligaciones por parte de la sociedad incluyen no sólo la asistencia sanitaria, la instrucción básica, la ayuda en la pobreza y las formas de seguridad social (sin las cuales el ejercicio de la libertad individual queda muy limitado), sino también las libertades elementales y los derechos políticos y civiles, incluido el derecho de participar en las decisiones públicas que influyen en la vida de las personas. La oportunidad de participar en procesos decisionales es uno de los compromisos sociales fundamentales y se coloca en el centro de los dilemas sociales actuales.

Quinto, el argumento a favor del conservadorismo financiero es convincente por los daños económicos inmediatos a consecuencia de gastos excesivos por los riesgos de *escalation* y de inestabilidad dinámica. Sin embargo, el conservadorismo financiero no debe confundirse con el “extremismo del equilibrio de balance” ni con el “extremismo anti – inflacionario”. Estas soluciones extremas pueden producir pesadas formas de penalización en términos de inseguridad económica para los pobres y los menos privilegiados (y también a través de niveles de desocupación no necesaria), así como exacerbar la conflictividad social ligada a la actuación, sin consenso, de medidas extremas y no acordadas.

Sexto, las consecuencias del “extremismo en el equilibrio del balance” en los Estados Unidos no sólo empujaron al gobierno a través de un callejón sin salida, sino que también impusieron a los ciudadanos relativamente más pobres unos sacrificios mayores de los que se requirieron para alcanzar los objetivos del conservadorismo financiero. La petición de una completa eliminación del déficit del balance en el transcurso de pocos años no

se funda en una lectura pragmática de la estructura y de la situación de la economía americana. Los costos sociales de los recortes de gastos propuestos deben ser puestos en confrontación con los beneficios económicos de un déficit reducido o anulado, y también con el papel social de otros capítulos del gasto público (como, los gastos militares o los subsidios a ciudadanos relativamente ricos a través de diversos programas de mantenimiento).

Séptimo, estos dilemas resultan fuertes en Europa, particularmente a causa de la prioridad del objetivo del control de la inflación sobre de reducción de la desocupación. La necesidad de la disciplina en el balance ha sido ahora reforzada por los requerimientos del programa de unión monetaria. Esto ha servido para justificar las tentativas unilaterales de los gobiernos para reducir muchos de los programas existentes (con escaso éxito y mucha agitación en Francia), mientras que el proceso entero requiere de una solución más democrática (basada en discusiones más amplias y documentadas, en mayores oportunidades de expresar los temores y sugerir reformas innovadoras). Un proceso de más amplia participación facilitaría la “terapia mediante el consenso” y ayudaría también a eliminar la relativa subordinación de desocupación y pobreza hacia otros objetivos. “Libertad individual como compromiso social” significa también participación en decisiones cruciales para la vida de las personas involucradas. Bajo muchos aspectos, esto nos lleva exactamente a los argumentos que en los últimos años de la segunda guerra mundial atraían la atención de los teóricos de la política demócrata e igualitarista como Eugenio Colorni y Altiero Spinelli.

Octavo, además de dar un mayor reconocimiento al papel de los debates públicos, es crucial agrandar el alcance y el contenido de estas discusiones. La agenda se ha llenado muchas veces de una serie de preocupaciones del todo legítimas de por sí, pero parciales y algunos debates “económicos” sobre la disciplina financiera resultaron bastante “ajenos” a las preocupaciones de la

gente. Un examen más atento de la necesidad de un compromiso común europeo para el mantenimiento de un alto nivel de ocupación y la eliminación de la pobreza cambiaría totalmente la naturaleza del debate, que hasta ahora se ha concentrado demasiado exclusivamente en la disciplina del déficit del balance y en el control del peligro de la inflación. La consolidación de la participación de la gente y la ampliación de los problemas discutidos en los debates públicos son objetivos complementarios que pueden reforzarse recíprocamente.

Noveno, no sólo es importante evidenciar la diferencia entre el conservadorismo financiero y extremismo anti – déficit, sino también volver a todos los capítulos del gasto público – desde los gastos militares hasta aquellos civiles y sociales – estimulando los debates y las discusiones públicas. En Europa tanto como en los Estados Unidos, muchos sectores del gasto público han escapado a un examen crítico sustancial, incluido el equilibrio entre programas civiles y militares. Las necesarias valoraciones comparadas requieren no solamente una inmediata sistematización de la sanidad y del sistema social, sino también la definición de objetivos de la demanda a largo plazo de la cual depende, en modo crucial, el futuro bienestar de los ciudadanos. Estos compromisos deben ser confrontados con las reparticiones para los gastos militares y para otros gastos, incluidos aquellos para la investigación y desarrollo con fines militares. La lógica del conservadorismo financiero requiere que el examen sea general y no admite excepciones a causa de la “sacralidad” de un capítulo de gasto.

Finalmente, los dilemas sociales pueden ser resueltos sólo a través de las elecciones sociales fundadas en la participación de los ciudadanos, con discusiones y debates abiertos. Están en juego tanto los objetivos últimos como los instrumentos prácticos y, todavía más importante, los procedimientos a través de los cuales estos objetivos e instrumentos son valorados. Una indicación unilateral, aunque venga de los mejores expertos, no está en grado de ofrecer por sí sola ninguna solución.

Notas

- 1 Se trata de una versión ligeramente modificada de un trabajo publicado en inglés, en el volumen de ensayos titulado *Living as Equals* (Clarendon Press, Oxford, 1996), dedicado a la memoria de mi esposa, Eva Colorni, fallecida en 1985. Algunos argumentos ya se habían presentado en la conferencia *Impegno sociale e conservatorismo economico* dictada en la Escuela para libreros Umberto y Elisabetta Mauri, en Venezia, el 26 de enero de 1996 y publicados en la revista "Il Mulino". Agradezco por las valiosas sugerencias y comentarios a: Fabrizio Barca, Paul Barker, Andrea Brandolini, Carlo Boffito, Umberto Colombo, Renata Colorni, Albert Hirschman, Eva Monteforte, Tommaso Padoa-Schioppa, Emma Rotschild, Barbara Spinelli y Stefano Zamagni.
- 2 Véanse: *Scritti* de E. Colorni con introducción de Norberto Bobbio (La Nuova Italia, Florencia 1975); L. Solari, *Eugenio Colorni. Ieri e oggi*, Marsilio, Venezia 1980; A. Spinelli, *Come ho tentato di diventare saggio*, 2 vol., Il Mulino, Bologna 1984, 1987; E. Paolini, *Altiero Spinelli, Appunti per una biografia*, Il Mulino, Bologna 1988.
- 3 Su compromiso con los estudiantes necesitados fue notable durante su carrera docente en la Delhi University y en el City of London Polytechnic (la actual London Guildhall University). Fue por lo tanto un motivo de placer particular, aunque no del todo inesperado, que en su fallecimiento hayan llegado una infinidad de pequeñas contribuciones por parte de sus estudiantes, algunos de ellos también en graves dificultades financieras.
- 4 Véase la autobiografía póstuma, U Hirschman, *Noi senza patria*, Il Mulino, Bologna 1993. Su hermano Albert Hirschman quien se mantuvo cerca de la familia italiana fue otra importante influencia. Véase también el ensayo sobre su permanencia en Italia antes de la guerra y sobre Eugenio Colorni en su libro *A Propensity to Self – Subversion*, Harvard University Press, Cambridge, MA, 1995, cap. 9, "Doubts and anti – fascist actions in Italy, 1936 – 1938".
- 5 Véase T. Padoa – Schioppa, *The Road to Monetary Union in Europe*. Clarendon Press, Oxford 1944, p. 8.
- 6 Para argumentos filosóficos y económicos sobre la renta mínima garantizada y las políticas ligadas a lo mismo consúltese Ph. Van Parijs, *Real Freedom for All: What (If Anything) Can Justify Capitalism*, Clarendon Press, Oxford 1995. Sobre el caso de los subsidios para aumentar la ocupación y reducir la pobreza, véase E. S. Phelps, *The Social Wage*, Harvard University Press, Cambridge, M.A., en proceso de publicación). Véanse también las propuestas de J. –P. Fitoussi y R. Rosanvallon, *Le nouvel âge des inégalités*, Seuil, París 1996, amén de otra solución brevemente identificada por A. B. Atkinson, *The case for a participation income*, en "Political Quarterly", 1996.
- 7 Véase J. Dewey y J. H. Tufts, *Ethics*, Holt, New York, 1932, p. 175. Esta perspectiva proporciona un útil acercamiento a la ética práctica en general. Para algunos argumentos técnicos inherentes a tales conflictos, véanse I. Levi, *Hard Choices*, Cambridge University Press. Cambridge 1986 y A. Sen, *On Ethics and Economics*, Blackwell, Oxford 1987.

- 8 Discurso dado con ocasión de la ceremonia de entrega del Premio internacional senador Giovanni Agnelli, segunda edición, 1990 (*Individual Freedom as a social commitment*), publicado por la Fundación Agnelli en el volumen *La dimensione etica nelle società contemporanee*. Turín 1990 y también en “The New York Review of Books”, el 14 de junio de 1990.
- 9 Traté de discutir las implicaciones éticas subyacentes a esta temática en *Well – being, Agency and Freedom: The Dewey Lectures 1984*, en “Journal of Philosophy”, 82 (abril 1985).
- 10 Sobre esto, particularmente en el contexto de las economías más pobres, se discute también en *Human development and financial conservatism* mi prolusión a la International Conference on Financing Human Resource Development, organizada por el Asian Development Bank el 17 de noviembre de 1995. Se publicará en el “Asian Economic Review”.
- 11 M. Bruno, *Inflazione, crescita e controllo monetario: lezioni non lineari dalla crisi e dalla ripresa*, Ediciones del Elefante, Roma 1995, p. 136. Se trata del texto de la conferencia en memoria de Paolo Baffi presentada en la Banca d’Italia en 1994.
- 12 Ibidem [N. De T.]
- 13 Ivi. P. 232 [N. De T.]
- 14 Ibidem [N. De T.]
- 15 Ivi, p. 138 [N. De T.]
- 16 Felix Rohatyn, empresario y experto financiero, ha resumido así la situación contemporánea: “La situación financiera del país es muy sólida. Durante los últimos tres años, el déficit del balance se ha reducido a la mitad, hasta ser inferior al 2,5 por ciento del PIB, gracias a la política fiscal de la administración de Clinton y a la política monetaria del Federal Reserve. Las tasas de interés han descendido en modo significativo y el índice Dow Jones para los títulos industriales está próximo a su máximo histórico. Además, nuestro déficit comercial baja y el dólar se fortalece. Aún si la economía se está estancando, no hay ninguna señal de crisis financiera”. F. Rohatyn, “Budget Crisis” Defined, en “The New York Times”, 14 de enero 1996, Op-Ed. P. 13.
- 17 En su ensayo *Promise and Performance: Why We Need an Official Poverty Report*, A. B. Atkinson enfatiza la importancia de los reportes sistemáticos sobre la pobreza y de una definición más clara de la línea nacional de pobreza. Atkinson presentó estas ideas el 6 de noviembre de 1996, en el Eva Colorni Memorial Lecture, publicada en el ya citado *Living as Equals*.
- 18 Para analizar posiciones muy diferentes sobre esta idea de “tasa natural”, véase en su defensa E. S. Phelps, *Structural Slumps*, Harvard University Press, Cambridge, MA, 1993, y en el frente opuesto, L. L. Pasinetti, *Structural Economic Dynamics*, Cambridge University Press, Cambridge 1993, y R. Eisner, *The Mismatched Economy*, Harvard Business School Press, Boston, MA, 1994.
- 19 E. S. Phelps, *God, Marx and the “Natural Rate”*, en “The Wall Street Journal”, 5 de mayo 1994.
- 20 Cuando el “vínculo de balance” puede ser claramente especificado (incluido el nivel máximo de déficit aceptable), el “costo” real puede ser técnicamente expresado por el llamado “multiplicador de Lagrange”, asociado a aquel vínculo

- que expresa el valor marginal de una unidad de gasto excesiva. Para un mayor rigor, el valor de una expansión del vínculo de balance debe ser comparado con los costos que este ha generado, incluidos los factores ya especificados.
- 21 La contribución pionera es de K. J. Arrow, *Social Choice and Individual Values*, Wiley, New York 1951, 1963 (trad. It., *Scelte sociali e valori individuali*, Etas libri, Milán 1977). En los años setenta y ochenta hubo un aumento notable de publicaciones sobre el argumento que me ha involucrado personalmente. Véase para ejemplo, *Collective Choice and Social Welfare*, Holden Day, San Francisco 1970, reeditado en 1979 en Amsterdam en North – Holland; y *Choice, Welfare and Measurement*, Blackwell – Mrr Press, Oxford – Cambridge, MA, 1982 (trad. It. A cargo de S. Zamagni, *Scelta, Benessere, equità*, Il Mulino, Bolonia 1986). (Recientemente se tradujo *La teoria della scelta. Una guida critica*, de S. Hargreaves Heap, M. Hollis, B. Lyons, R. Sugden, A. Weale, Laterza, Roma-Bari 1996 (ed. Or. 1992) N. De E.). Eva se interesó activamente en este argumento y yo tuve el privilegio de discutir con ella algunos de los argumentos fundamentales de la teoría de la elección social (el último libro también estuvo dedicado a Eva).
- 22 Reseñas críticas de literatura de carácter técnico se pueden encontrar en K. Suzumura, *Rational Choice, Collective Decisions and Social Welfare*, Cambridge University Press. Cambridge 1983; P. Pattanaik y M. Salles, *Social Choice and Welfare*, North – Holland, Amsterdam 1983; y mi *Social choice theory*, en K. J. Arrow y M. Intriligator (al cuidado de), *Handbook of Mathematical Economics*, North – Holland, Amsterdam 1986. Véase también la revista “Social Choice and Welfare”, que incluye escritos sobre trabajos más recientes.
- 23 F. Knight, *Freedom and Reform*, Harper, New York 1947, p. 280.
- 24 J. M. Buchanan, *Social choice, democracy and free markets*, en “Journal of Political Economy”. 62 (1954), p. 120.
- 25 M. Bruno, *Crisis, Stabilization and Economic Reform: Therapy by Consensus*, Clarendon Press, Oxford 1993.
- 26 Traté de discutir los temas generales inherentes a las soluciones participativas de los problemas sociales en mi Presidential Address en la American Economic Association, *Rationality and social choice*, en “American Economic Review”, 85 (1995).
- 27 Padoa-Schioppa, *The Road to Monetary Union in Europe*, cit., p. 22.
- 28 Estudios como el de Phelps, *The Social Wage*, cit., y de Fitoussi y Rosanvallon, *Le nouvel âge des inégalités*, cit., a quienes me referí antes, indican las direcciones a las cuales apuntar para superar los problemas crónicos de la desocupación y de la subocupación. Es necesario ir más allá de la política macroeconómica e integrar las teorías agregadas con programas que influyan en precios y costos relativos y los incentivos a asumir más que aquellos a eliminar.
- 29 El empleo enorme de recursos para los gastos militares, aún en los países pobres, está documentado en detalle en el UNDP, *Human Development Report 1994*, UNDP, New York 1994.
- 30 Sir Michael Atiyah, presidente de la Royal Society, Anniversary Address durante el Anniversary Meeting de la Royal Society del 30 de Noviembre de 1995.

ÍNDICE

Presentación	5
Introducción	7
1. La libertad individual como compromiso social	
Premisa	35
1. Ideas abstractas y horrores concretos,	56
2. Libertad negativa y libertad positiva,	39
3. Hambruna y libertad,	42
4. Cálculo utilitarista contra libertad,	45
5. La libertad y sus medios,	49
6. La intervención social y la naturaleza de la pobreza,	52
7. Elección social y libertad,	54
8. Compromiso social y desigualdad,	57
2. Compromiso social y participación: exigencias de equidad y vínculos de balance	
1. Una nota personal,	64
2. El escenario de la política “participativa” en Italia,.....	65
3. Compromisos e intereses en conflicto,	69
4. Compromiso igualitario y prudencia financiera,	71
5. Desarrollo del capitalismo y compromiso social,	72
6. Cuestiones socialistas y su importancia política,	73
7. La libertad individual como compromiso social,	74
8. Participación y compromiso social,	75
9. Los argumentos a favor del conservadurismo financiero,	76
10. Zonas de peligro e inestabilidad dinámica,	78
11. Las posiciones extremistas contra la inflación y el déficit,	79
12. El déficit estadounidense y el extremismo del equilibrio de balance.....	80

13. Inflación y desocupación en Europa,	81
14. Costos del déficit y equilibrio de las prioridades de gastos,	83
15. La teoría de la elección social y el debate público,.....	84
16. Reforma a través del consenso,	86
17. Los dilemas europeos,	87
18. El examen del gasto público y del gasto militar,	91
19. Compromiso social y elección de participación,	92